



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

### **“La importancia de tener buenas relaciones familiares”**

Proyecto de Intervención para la Promoción y el Fortalecimiento de las Relaciones Familiares para los/as Adolescentes integrados en Familias en Riesgo de Exclusión Social pertenecientes a la Fundación Cruz Blanca en el barrio de las Delicias - Zaragoza

Autora

**Coral Marteles Escolano**

Directora

**Elisa Esteban Carbonell**

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2024

## **RESUMEN:**

El Trabajo Fin de Grado que se presenta a continuación tiene como objetivo conocer las diferentes necesidades que sobrellevan las familias y sus hijos/as adolescentes en situación de riesgo de exclusión social, así como identificar las consecuencias de sus relaciones familiares para, posteriormente diseñar un proyecto de intervención dirigido a estos adolescentes pertenecientes a la Fundación Cruz Blanca en la provincia de Zaragoza, más concretamente, en el barrio de Las Delicias.

Como base inicial se definen los aspectos que caracterizan a los/as adolescentes y sus familias que presentan problemáticas en las dinámicas familiares y los factores que afectan negativamente a sus bienestar emocional y sociales, a través de una recogida de datos.

En el trabajo se expondrán algunos de los datos recopilados mediante la realización de dos entrevistas cualitativas a profesionales encargados del ámbito de "Infancia y Familia" de la Fundación y mediante una revisión pormenorizada de encuestas, sondeos, informes y estudios con el fin de justificar la necesidad de diseñar un proyecto de intervención que de respuestas a las necesidades observadas de los/as adolescentes y sus familias.

Por último, se presentará el proyecto de intervención, describiendo las actividades propuestas en relación con los objetivos específicos diseñados. Este proyecto se enfoca en la promoción de la comunicación y parentalidad positiva y la mejora de las competencias parentales, con el objetivo de fortalecer el núcleo familiar y proporcionar un entorno más favorable para el desarrollo de los adolescentes.

**PALABRAS CLAVE:** Adolescentes, Familias, Situación de riesgo de exclusión social, Fundación Cruz Blanca, Problemáticas en las dinámicas familiares, Bienestar emocional y social.

## **ABSTRACT:**

The Final Degree Project presented below aims to understand the different needs faced by families and their adolescent children at risk of social exclusion, as well as to identify the consequences of their family relationships in order to subsequently design a project. of intervention aimed at these adolescents belonging to the Cruz Blanca Foundation in the province of Zaragoza, more specifically, in the neighborhood of Las Delicias.

As an initial basis, the aspects that characterize adolescents and their families who present problems in family dynamics and the factors that negatively affect their emotional and social well-being are defined, through data collection.

The work will present some of the data collected through two qualitative interviews with professionals in charge of the “Childhood and Family” area of the Foundation and through a detailed review of surveys, surveys, reports and studies in order to justify the need to design an intervention project that responds to the observed needs of adolescents and their families.

Finally, the intervention project will be presented, describing the proposed activities in relation to the specific objectives designed. This project focuses on the promotion of communication and positive parenting and the improvement of parental skills, with the aim of strengthening the family nucleus and providing a more favorable environment for the development of adolescents.

**KEY WORDS:** Adolescents, Families, Situation at risk of social exclusion, Cruz Blanca Foundation, Problems in family dynamics, Emotional and social well-being.

**AGRADECIMIENTOS:**

Tras la realización de este Trabajo de Fin de Grado, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me han apoyado y guiado durante este proceso.

En primer lugar, agradecer profundamente a mi directora, Elisa Esteban Carbonell, por su dedicación, orientación y constante apoyo. Su experiencia y sabiduría han sido fundamentales para la realización de este trabajo.

Mi agradecimiento también se extiende a los/as profesionales de la Fundación Cruz Blanca de Zaragoza, en especial a Lidia y Daniel, quienes no solo participaron en las entrevistas para poder fundamentar mi proyecto de intervención, sino que también me facilitaron llegar a la consecución del trabajo, dándome apoyo y consejos.

Quiero reconocer el apoyo incondicional de mi familia, amigas y de Chabier Gimeno, un profesor que, de manera voluntaria me ayudó a poner en marcha este trabajo. Su paciencia, comprensión y ánimo han sido vitales para superar los desafíos de este camino académico.

A todos ustedes, muchas gracias por su valiosa contribución y apoyo.

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1.1 Justificación	2
1.2 Objetivos	4
1.3 Metodología	5
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>9</b>
2.1. Marco teórico	9
2.1.1. Familia: definición y tipos	9
2.1.2. La parentalidad	16
2.1.2.1. Estilos de crianza durante la adolescencia	18
2.1.3. Las relaciones familiares durante la adolescencia	20
2.1.3.1. La etapa de la adolescencia	23
2.1.3.2. Cambios de los/as adolescentes y de los progenitores que influyen en los conflictos	25
2.1.3.3. Consecuencias de establecer una relación de calidad con la familia	26
2.1.4. Funciones de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales en la atención social de las relaciones familiares	26
2.1.5. La importancia de los proyectos de intervención familiares	27
2.2. Análisis de la situación	30
2.3. Diagnóstico	31
<b>3. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>40</b>
3.1. Objetivos	40
3.2. Población destinataria	41
3.3. Ámbito geográfico y localización	41
3.4. Actividades	42
3.5. Metodología	49
3.6. Cronograma	51
3.7. Presupuestos	51
3.8. Evaluación	52
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>56</b>
<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>58</b>
<b>6. ANEXOS</b>	<b>68</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La elaboración del presente Trabajo de Fin de Grado, en modalidad de proyecto de intervención, tiene como objetivo conocer las diferentes necesidades que sobrellevan las familias y sus hijos/as adolescentes en situación de riesgo de exclusión social, así como identificar las consecuencias de sus relaciones familiares para, posteriormente diseñar un proyecto de intervención dirigido a estos/as adolescentes pertenecientes a la Fundación Cruz Blanca en la provincia de Zaragoza, más concretamente, en el barrio de Las Delicias.

El interés por esta temática surge de experiencias personales que me han sensibilizado hacia la importancia de fortalecer los lazos familiares en contextos de vulnerabilidad, tras la realización de mis prácticas en esta Fundación. Observé la necesidad de ofrecer apoyo psicosocial, sobre todo a los y las adolescentes, para un intento posterior de ir trabajando habilidades con sus familias, además de brindar herramientas, para resolver posibles conflictos dentro del núcleo familiar que puedan ocurrir en el día a día.

La población objeto de estudio son los/as adolescentes y sus familias en situación de riesgo de exclusión social, usuarios/as de Fundación Cruz Blanca, donde se busca resaltar la importancia de la figura familiar y el impacto positivo que pueden tener las relaciones familiares sólidas en el desarrollo y bienestar de los adolescentes.

Según Marco (2000), la exclusión social es un proceso o situación que afecta a una o varias personas, impidiendo su integración en la sociedad. Este proceso puede ser resultado de una precariedad económica y/o laboral. Y se entiende por adolescencia la etapa que transcurre entre los 10 y los 19 años según la OMS (s.f.). Por lo que un/a trabajador/a social en un entorno familiar se encargaría de buscar una mejora de las condiciones de los miembros de la familia, gestionando cada una de las emociones, fomentando la autonomía personal y la capacidad de afrontamiento (Ramírez, 1992).

A partir de la identificación de las necesidades de estas familias, se plantea un proyecto de intervención que busca fortalecer los lazos familiares y crear nuevos vínculos para prevenir situaciones de conflicto familiares. Esto se llevará a cabo a través de la creación de grupos de ayuda mutua y actividades de apoyo emocional.

El trabajo se estructura en cuatro partes diferenciadas: introducción, fundamentación, diseño del proyecto de intervención y conclusiones. En la introducción se justifica la relevancia del tema, se establecen los objetivos y se describe la metodología seguida. La fundamentación proporciona un marco teórico y experiencial para comprender la situación de las familias en riesgo de exclusión social. El diseño del proyecto de intervención se compone de explicaciones fundamentales en la realización del proyecto para entender cada fase del diseño. Las conclusiones orientan el diseño del proyecto de intervención, cuyo propósito principal es mejorar las relaciones familiares y promover el bienestar de los adolescentes y sus familias.

## 1.1. Justificación

En este contexto, el presente proyecto de intervención se centra en la promoción y mejora de las relaciones familiares entre adolescentes y sus familias en situación de riesgo de exclusión social. Basándonos en la evidencia proporcionada por investigaciones (Mata et al., 2016; Fiex, 2020; Oliva, 2006; Fuentes et al., 2022; Rodrigo et al., 2010; Lewis, 1981; De Juana Oliva et al., 2022; Rodrigo et al., 2009; Martínez, 2007) y la experiencia de profesionales en el campo del trabajo social (tal y como se verá en el apartado de diagnóstico), este proyecto también busca tener en cuenta los desafíos específicos que enfrentan estas familias en la construcción de relaciones saludables durante la etapa crucial de la adolescencia. Además, es importante reconocer que la dinámica familiar es un sistema en constante evolución.

Basándonos en el análisis detallado de investigaciones realizadas por autores como Mata et al. (2016) y Fiex (2020), se evidencia la importancia crucial de la familia como un factor determinante en el desarrollo socioemocional de los/as adolescentes, especialmente en contextos de riesgo de exclusión social.

La familia, independientemente de su composición o estructura, desempeña un papel fundamental en la vida de los/as adolescentes, proporcionándoles no solo un entorno seguro y estable, sino también influenciando su acceso a derechos básicos como la salud, la educación, el empleo y la vivienda. Sin embargo, las familias en situación de riesgo de exclusión social enfrentan desafíos adicionales que pueden afectar negativamente las relaciones familiares y, por ende, el bienestar emocional y el desarrollo de los/as adolescentes (Mata et al., 2016; Fiex, 2020).

Subrayando que durante la adolescencia se producen cambios en las interacciones familiares debido a transformaciones tanto en los y las adolescentes como en sus padres y madres (Oliva, 2006), existen diversos estilos de crianza que ejercen influencia en el desarrollo de los/as adolescentes. Estudios como el de Fuentes et al. (2022) señalan que los estilos autoritarios o permisivos pueden resultar en problemas emocionales y de comportamiento en los niños y niñas, mientras que un estilo democrático promueve un mejor ajuste emocional y comportamental. Por lo tanto, mejorar los estilos de crianza dentro de familias en riesgo de exclusión social puede tener un impacto significativo en el bienestar y desarrollo de los/as adolescentes.

Hay que resaltar la importancia de la parentalidad positiva y las competencias parentales en el desarrollo integral de los/as niños y adolescentes. Autores como Rodrigo et al. (2010) proponen principios fundamentales para guiar a los adultos en la parentalidad positiva, como establecer vínculos afectivos cálidos, proporcionar un entorno estructurado y brindar estimulación y apoyo adecuados. Sin embargo, aquellos en situación de riesgo de exclusión social pueden enfrentar desafíos adicionales para ejercer estas competencias parentales debido a factores como la falta de apoyo familiar o social y la presión de situaciones económicas desfavorables.

Dentro de la parentalidad positiva es fundamental el afecto y la comunicación positiva en las relaciones familiares durante la adolescencia, así como su papel en la prevención y resolución de conflictos (Oliva, 2006), además de promover la autonomía de los/as adolescentes como una estrategia para mejorar las relaciones familiares y facilitar su proceso de individuación (Lewis, 1981). Evidenciando así, cómo una relación de calidad con la familia puede influir positivamente en el bienestar general de los/as adolescentes, su desarrollo socioafectivo, su capacidad crítica y su autonomía (De Juanas Oliva et al., 2022).

Rodrigo et al. (2008) señalan que situaciones como violencia conyugal, consumo de tóxicos, pobreza o exclusión social pueden dificultar la capacidad de los padres (y madres) para satisfacer las necesidades básicas y proteger adecuadamente a sus hijos e hijas.

El análisis de Mata et al. (2016) revela que los/as adolescentes en riesgo de exclusión social enfrentan mayores dificultades en su desarrollo socioemocional, manifestando problemas emocionales y conductuales, como ansiedad, depresión y agresión. Estos problemas pueden estar influenciados por factores como los orígenes familiares, la monoparentalidad, el bajo nivel de escolarización, el desempleo y la vivienda inadecuada, todos los cuales pueden impactar en la calidad de las relaciones familiares.

Los cambios hormonales, el desarrollo del pensamiento crítico en los/as adolescentes, la desidealización de los padres y madres, entre otros, son factores que también influyen en los conflictos familiares durante la adolescencia (Oliva, 2006).

Considerando la importancia de las relaciones familiares en el bienestar de los/as adolescentes y reconociendo los desafíos que enfrentan las familias en situación de riesgo de exclusión social, se justifica la necesidad de desarrollar este proyecto.

Rodrigo et al. (2009) señalan que, a pesar de la importancia de la función parental, muchos adultos no reciben formación específica para mejorar sus competencias en la crianza de los hijos e hijas, resaltando así, la importancia de los programas de educación para padres y madres que buscan dotar a los adultos de estrategias personales, emocionales y educativas para construir un entorno familiar positivo y desarrollar modelos parentales adecuados. Martínez (2007) también resalta la importancia de proporcionar asesoramiento educativo, fortalecer la autoestima de los padres/madres, establecer normas y límites claros, y promover la Orientación Educativa Familiar para fortalecer el bienestar individual y familiar.

Como conclusión, un proyecto de intervención dirigido a promover y mejorar las relaciones familiares entre adolescentes y sus padres y madres en situación de riesgo de exclusión social es fundamental para garantizar el bienestar emocional y el desarrollo saludable de los/as adolescentes, así como para fortalecer el núcleo familiar como un recurso protector en contextos adversos. Sería una medida crucial para abordar las necesidades específicas de esta población y promover un desarrollo positivo y saludable en los adolescentes.

## 1.2. Objetivos

Tras una investigación y el diseño del proyecto de intervención se han identificado los siguientes objetivos, que se dividen en dos objetivos generales con sus respectivos objetivos específicos. El primer objetivo general y sus respectivos objetivos específicos hacen referencia a la fase de fundamentación de tal modo, que el segundo objetivo general y sus correspondientes específicos hace referencia al proyecto de intervención.

1. Conocer las principales necesidades de las familias y sus hijos/as adolescentes en situación de riesgo de exclusión social, así como identificar las consecuencias del tipo de relaciones familiares que mantienen.
  - 1.1. Analizar la definición y los diferentes tipos de familia, así como los estilos de crianza durante la adolescencia y su impacto en las relaciones familiares.
  - 1.2. Examinar la etapa de la adolescencia, los cambios que ocurren en los adolescentes y sus progenitores, y cómo estos cambios influyen en los conflictos familiares.
  - 1.3. Investigar las consecuencias positivas de establecer relaciones de calidad dentro de la familia, especialmente durante la adolescencia.
  - 1.4. Desarrollar las funciones de los trabajadores y trabajadoras sociales en la atención de las relaciones familiares, destacando la importancia de proyectos de intervención familiar efectivos.
2. Diseñar un proyecto de intervención dirigido a los/as adolescentes y sus familias en riesgo de exclusión social vinculados con la Fundación Cruz Blanca con el fin de promover el bienestar emocional y social de los/as adolescentes y de fortalecer las relaciones familiares.
  - 2.1. Proporcionar un espacio seguro y de apoyo para que los adolescentes expresen sus emociones, preocupaciones y necesidades.
  - 2.2. Sensibilizar a los/as adolescentes sobre la importancia de desarrollar valores y creencias propias.
  - 2.3. Promover la participación activa de los/as adolescentes en actividades recreativas, culturales y comunitarias para fortalecer su autoestima y sentido de pertenencia.
  - 2.4. Mejorar la integración de la familia en su entorno.
  - 2.5. Fomentar la comunicación efectiva entre los/as adolescentes y sus familiares, promoviendo un ambiente de comprensión y confianza mutua.
  - 2.6. Brindar herramientas y habilidades para la resolución de conflictos dentro del núcleo familiar.

## 1.3. Metodología

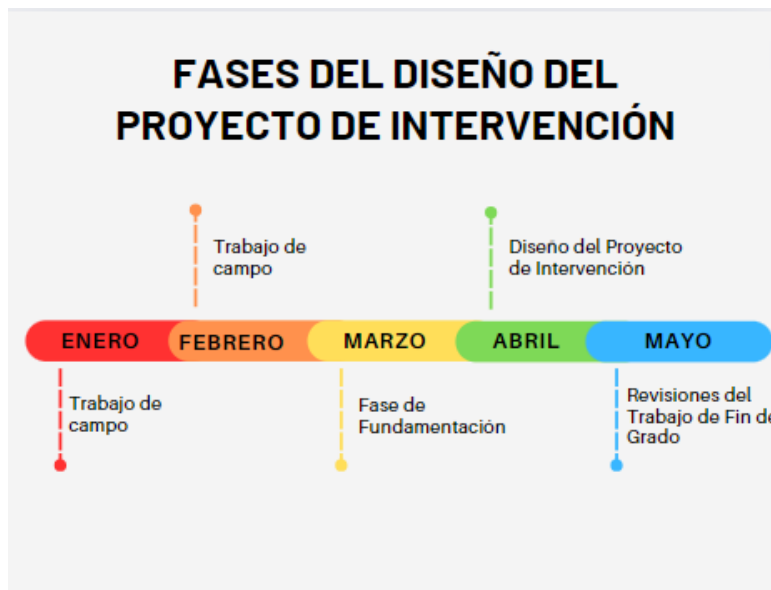
En esta fase se va a describir la metodología utilizada para la consecución de ambos objetivos generales y sus respectivos objetivos específicos.

La población objeto de estudio, como se ha mencionado anteriormente, son los y las adolescentes y sus familias en situación de riesgo de exclusión, que están vinculados a la Fundación Cruz Blanca. Tal y como se

verá posteriormente, se entiende por situación de riesgo de exclusión cuando una persona o familia tiene unos ingresos inferiores a la media, una alta privación material y una intensidad de empleo baja (Estrategia Europa, 2020).

Este trabajo se ha llevado a cabo en el territorio de la ciudad de Zaragoza y en el periodo que abarca los meses de enero a mayo de 2024, teniendo en cuenta estas fases:

**Esquema 1. Fases del diseño del proyecto de intervención**



*Fuente: Elaboración propia*

Para llevar a cabo el análisis previo antes de la elaboración del proyecto, se emplearon diversas fuentes de datos y técnicas de investigación. Se dio prioridad al enfoque cualitativo, en consonancia con los objetivos establecidos, considerándolo el más apropiado para abordar el problema inicialmente planteado.

Inicialmente, se realizó una revisión de documentos y literatura relacionados con los conceptos de familia y adolescencia, la parentalidad, la influencia de las relaciones familiares y el fenómeno de la exclusión social. Esta revisión bibliográfica sirvió como punto de partida para el estudio, presentando a continuación una síntesis de las fuentes de datos utilizadas para la obtención de información relevante:

**Tabla 1. Fuentes bibliográficas**

<b>FUENTES DOCUMENTALES</b>	Revistas y Anuarios especializados en Psicología Manuales sobre la etapa de la adolescencia Revistas especializadas de Trabajo Social Informes y Estudios sobre las relaciones familiares
<b>FUENTES INFORMÁTICAS</b>	Página Web de la Fundación Cruz Blanca

*Fuente: Elaboración propia*

Para complementar la revisión bibliográfica se han realizado dos entrevistas a diferentes personas implicadas directamente con la problemática a paliar a través de este proyecto de intervención.

Se realizaron dos entrevistas semiestructuradas, a partir de un guion<sup>1</sup> previamente establecido a profesionales relacionados directamente con el ámbito de infancia y familia de la Fundación Cruz Blanca. El objetivo de las entrevistas era explorar la percepción de profesionales sobre la dinámica familiar de los/as adolescentes usuarios/as de la Fundación Cruz Blanca. Más concretamente identificar la presencia de diversos factores en estas familias (como la comunicación, la implicación, el respeto, el afecto y apoyo, las estrategias de afrontamiento, la distribución de roles, los vínculos afectivos saludables y el clima familiar positivo), comprender si los/as profesionales observan problemáticas entre estas familias y sus hijos/as adolescentes, y en caso afirmativo, cuáles son estas problemáticas y a qué se atribuyen. Así como explorar posibles alternativas o soluciones para mitigar estas problemáticas y mejorar la dinámica familiar en el contexto de la Fundación Cruz Blanca.

Se consideró relevante realizar entrevistas semiestructuradas ya que permiten recoger más cantidad de información y más enriquecedora (Folgueiras, 2016).

La tabla 2 recoge la codificación de ambas entrevistas. No obstante, cabe señalar que la primera de ellas se realizó a la Trabajadora Social encargada del ámbito de “Infancia y Familias” de la Fundación Cruz Blanca y la segunda al Docente encargado también del ámbito “Infancia y Familias” de la Fundación, como canales directos de información sobre la situación actual de la problemática. Ambas entrevistas se realizaron el 27 de marzo de 2024.

---

<sup>1</sup> Ver Anexo I

Ambos profesionales estuvieron de acuerdo con grabar la conversación y, para ello leyeron la hoja informativa<sup>2</sup> y firmaron el consentimiento informado<sup>3</sup>, donde se expone que el tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018. En todo momento se mantuvo una actitud de escucha activa lo que hizo que la acción de recogida de información se hiciera de forma adecuada.

**Tabla 2. Registro de entrevistas realizadas**

NÚMERO	TIPO	DURACIÓN	PERFIL ENTREVISTADO/A
Entrevista nº 1	Grabación	00:32:29	Trabajadora social de la Fundación Cruz Blanca
Entrevista nº 2	Grabación	00:37:06	Docente de la Fundación Cruz Blanca

*Fuente: Elaboración propia*

Además, para fundamentar lo relativo al trabajo de campo se ha realizado una revisión pormenorizada de datos secundarios provenientes de distintas fuentes. La tabla 3 recoge las distintas fuentes consultadas. Todas ellas proporcionan una evidencia sólida sobre la naturaleza y la magnitud del problema o la necesidad que se aborda mediante la intervención, con el objetivo de garantizar que las acciones vayan dirigidas a las necesidades reales de la población objeto de este proyecto de intervención y de que el diseño de la intervención sea adecuada y efectiva.

**Tabla 3. Revisión pormenorizada**

FUENTE	AUTOR/ORGANISMO	REVISIÓN
Informe juventud en España	Instituto de la Juventud (2020)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución geográfica</li> <li>- Diversidad creciente y emigración de jóvenes</li> <li>- Estructura familia cambiante</li> <li>- Problemas de empleo, educación y acceso a la vivienda</li> <li>- Salud mental y bienestar</li> <li>- Participación política y social</li> </ul>

<sup>2</sup> Ver Anexo II

<sup>3</sup> Ver Anexo II

Informe de Impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia	Gobierno de España (2023)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descenso en la comunicación con la familia a medida que aumenta la edad</li> <li>- Menor comunicación en la adolescencia tardía</li> </ul>
Jóvenes, Relaciones Familiares e Igualdad de Género (SONDEO DE OPINIÓN)	Instituto de la Juventud (2013)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de una limitada comunicación sobre estudios y trabajo</li> <li>- Falta de comunicación sobre relaciones personales</li> <li>- Alto nivel de discusión sobre drogas</li> <li>- Poca discusión sobre planes de futuro</li> </ul>
Condiciones de vida (ENCUESTA)	Instituto Nacional de Estadística (2020)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El indicador de la tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa) por grupos de edad y periodo</li> <li>- Persistencia del riesgo de pobreza y exclusión social a nivel nacional</li> <li>- Aumento del riesgo en Aragón</li> <li>- Impacto desigual de las políticas o eventos</li> </ul>
Familias en Riesgo de Exclusión Social y Educación en Valores (ESTUDIO)	Catalina Pérez (2014)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de desafíos sociales y económicos</li> <li>- Es importante la educación en valores en familia en situación de riesgo de exclusión social</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

## 2. FUNDAMENTACIÓN

Este apartado proporciona una base teórica y contextual que respalda la necesidad y relevancia del proyecto propuesto. Aquí se abordan los principales aspectos que justifican la intervención, tales como la revisión de la literatura científica relacionada, la identificación del problema o necesidad a resolver y la comprensión del contexto social. Tal información es fundamental para establecer una sólida justificación del proyecto y para orientar el diseño e implementación de las estrategias de intervención de manera efectiva y enfocada en los resultados deseados.

### 2.1. Marco teórico

En el ámbito de la intervención familiar, comprender la dinámica y los diferentes aspectos que caracterizan a las relaciones familiares es esencial para diseñar programas efectivos que promuevan el bienestar y la armonía en los hogares. Este marco teórico se adentra en un análisis detallado de diversos aspectos relacionados con la familia y la parentalidad, centrándose especialmente en la etapa crucial de la adolescencia.

En primer lugar, se explorará la definición de familia y los diferentes tipos que pueden encontrarse en la sociedad actual. A continuación, se abordará el concepto de parentalidad, indagando en los estilos de crianza que predominan durante la adolescencia, una etapa marcada por significativos cambios tanto para los/as adolescentes como para los progenitores.

Asimismo, se examinarán las relaciones familiares durante la adolescencia, destacando la importancia de comprender esta etapa de transición en la vida de los jóvenes y su influencia en la dinámica familiar.

Además, se explorará el papel fundamental de los trabajadores y trabajadoras sociales en la atención social de las relaciones familiares y se reflexionará sobre la importancia de los proyectos de intervención familiares en el contexto actual.

#### 2.1.1. Familia: definición y tipos

La **familia** es una institución social universalmente reconocida, pero su definición y comprensión varían según el contexto disciplinario y cultural. Desde la Sociología, la Antropología y el Trabajo Social, se abordan distintas perspectivas que revelan la complejidad y diversidad de este concepto fundamental en la estructura social humana.

A través de estas disciplinas, se puede obtener una visión holística y multidimensional de lo que significa la familia y su función en la sociedad.

Desde la Sociología, autores como Macionis y Plummer (2011) y Giddens (1991) han estudiado la familia y su composición.

En primer lugar, Macionis y Plummer (2011) sugieren que la familia es una institución social fundamental que involucra a individuos unidos por lazos de parentesco, matrimonio o adopción, y que coexisten en un grupo cooperativo para criar y cuidar a los/as niños/as.

Además, Macionis y Plummer (2011) opinan que, a lo largo de la historia, la composición y las estructuras familiares han variado considerablemente debido a influencias como la edad, la clase social, la religión y la etnia. Tradicionalmente, la familia ha sido vista como una unidad compuesta por dos o más personas relacionadas por lazos sanguíneos, matrimoniales o de adopción, que conviven habitualmente. Siendo el matrimonio, una relación legalmente sancionada que implica cooperación económica, actividad sexual y crianza de niños/as que ha sido la base tradicional de la formación familiar en muchas sociedades.

En segundo lugar, Giddens (1991) define el concepto de familia como un conjunto de individuos relacionados por lazos de parentesco, a través de vínculos sanguíneos directos, o mediante uniones matrimoniales. En esta estructura, los miembros adultos comparten la responsabilidad primordial del cuidado y la crianza de los/as hijos/as. Los lazos de parentesco se establecen tanto por medio del matrimonio como por conexiones genealógicas, creando así una red de relaciones que define el grupo familiar. Además, argumenta que la familia se caracteriza por su estructura y funciones, que pueden variar según las normas y valores culturales de cada sociedad.

El concepto de familia en sociología es una construcción social que abarca una variedad de estructuras y dinámicas, y está en constante evolución para adaptarse a los cambios culturales, económicos y sociales en las sociedades contemporáneas.

Desde la perspectiva antropológica, Levi-Strauss, Spiro y Gough (1956) definen la familia como un grupo de individuos que están estrechamente relacionados por lazos de parentesco, ya sea por vínculos sanguíneos directos o mediante uniones matrimoniales, desempeñando un papel crucial en la crianza y el cuidado de los/as hijos/as, así como en la organización económica y social de la comunidad. Además, es considerada como una unidad social fundamental presente en todas las sociedades humanas, aunque sus formas y estructuras varían considerablemente.

La antropología demuestra que, aunque las costumbres y prácticas relacionadas con la familia pueden diferir ampliamente entre las culturas, la institución familiar es universal y está arraigada en la experiencia humana. La familia, por lo tanto, no se limita a una sola forma o estructura específica, sino que abarca una amplia gama de configuraciones que reflejan las complejidades y diversidades culturales de la humanidad. Desde los grupos familiares más simples hasta los más complejos, la familia es una entidad central que influye en

muchos aspectos de la vida social y cultural de las personas (Macionis y Plummer, 2011; Giddens, 1991; Levi-Strauss, Spiro y Gough, 1956).

El concepto de familia abordado desde el Trabajo Social es fundamental en este trabajo. Escartín (1992) la define como un sistema holístico compuesto por múltiples subsistemas que interactúan entre sí de manera circular y constante. Cada miembro y subsistema familiar afecta y es afectado por los demás, creando una red de relaciones dinámicas. La estructura de la familia se organiza en torno a subsistemas como el matrimonial, el parental y el fraternal, cada uno con sus propios límites y funciones específicas. Los límites familiares deben ser semipermeables para permitir la diferenciación individual y la autonomía de los subsistemas, pero también para facilitar un intercambio adecuado de recursos y apoyo entre ellos. Los procesos fundamentales en la familia incluyen la comunicación, los roles y las normas, que operan para mantener la estructura y el funcionamiento del sistema familiar. Una comunicación congruente, roles claros y normas bien definidas son cruciales para el funcionamiento efectivo de la familia desde la perspectiva del Trabajo Social.

Como se constata, son varias las disciplinas que se han acercado al concepto de familia y cada una ha aportado matices interesantes a tener en cuenta. No obstante, parece adecuado centrarse en aquellos aspectos diferenciales que una u otra disciplina pueden aportar a este campo de estudio que es la familia.

Desde la sociología, la familia se analiza como una institución social fundamental dentro de una sociedad, donde se enfatiza en su estructura y función en relación con la organización social y cultural, pero su enfoque no está necesariamente centrado en la intervención práctica. Desde la antropología estudia la familia desde una perspectiva cultural y comparativa, buscando entender cómo varían las formas familiares y las prácticas relacionadas con la familia en diferentes culturas y contextos históricos, pero su objetivo principal tampoco es proporcionar una intervención directa en los problemas familiares. Sin embargo, desde el Trabajo Social, se aborda la familia desde una perspectiva más práctica y aplicada, centrándose en las dinámicas familiares y los procesos internos que afectan el bienestar de los individuos y la comunidad, enfocándose en la aplicación práctica de conocimientos teóricos sobre la familia para mejorar el bienestar de las personas y familias, mediante intervenciones que promuevan el cambio y la resiliencia familiar.

Como conclusión, mientras que la sociología y la antropología ofrecen perspectivas teóricas y comparativas sobre la familia, siendo un aspecto fundamental, el Trabajo Social se centra en la aplicación práctica de estos conocimientos para intervenir en problemas familiares y promover el bienestar familiar.

Dejando de lado las aportaciones que la literatura científica ha hecho en torno al término familia, parece adecuado acudir a los principales organismos y normativas para identificar qué entienden ellos por familia.

El Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (CEDH, 1974) no ofrece en su jurisprudencia una definición de familia, aunque sí que proporciona datos sobre lo que cabe incluir o no en este concepto, que irían recogidos en los artículos 8 y 12. El artículo 8 establece lo siguiente:

*“1. Toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada y familiar, de su domicilio y de su correspondencia.*

*2. No podrá haber injerencia de la autoridad pública en el ejercicio de este derecho, sino en tanto en cuanto esta injerencia esté prevista por la ley y constituya una medida que, en una sociedad democrática, sea necesaria para la seguridad nacional, la seguridad pública, el bienestar económico del país, la defensa del orden y la prevención del delito, la protección de la salud o de la moral, o la protección de los derechos y las libertades de los demás.”*

Y, el artículo 12 que resulta complementario al anterior, establece lo siguiente:

*“A partir de la edad núbil, el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y a fundar una familia según las leyes nacionales que rijan el ejercicio de este derecho.”*

La Constitución Española (1978) tampoco aborda el concepto de familia, pero hace una breve mención en los principios rectores de la política social y económica en su artículo 39, siendo la siguiente:

*“1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.”*

La Ley Orgánica 9/2014, de 23 de octubre, de apoyo a las familias de Aragón, sí incluye una breve definición del concepto de familia, en su artículo 1:

*“1. Reconocer a la familia como estructura básica de la sociedad aragonesa y ámbito natural de desarrollo de la persona.”*

Tras este análisis del concepto de familia según diferentes normativas, se concluye que existe un reconocimiento generalizado de la importancia de la familia como estructura básica de la sociedad, que se refleja en la mención de la protección social, económica y jurídica de la familia en la Constitución Española y en la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón. Y que, a pesar de que no existan definiciones en el CEDH y la Constitución Española, sí que establecen principios y garantías para proteger la vida privada y familiar de las personas, así como para promover el matrimonio y la fundación de la familia.

Se constata, por tanto, como la familia ha sido ampliamente abordada. En ese sentido, recientemente se encuentran definiciones más actuales donde se señala que la familia es la unión de personas que establecen lazos sentimentales y una visión de futuro compartida, siendo crucial que los padres y madres tomen conciencia de su papel para favorecer los procesos de socialización de sus hijos/as (Martin et al., 2022; Fuentes et al., 2022); grupo de individuos que comparten un espacio de convivencia, distribuidos en roles

preestablecidos (como padres, hijos, hermanos...), ya sea por relaciones de parentesco o no, que comparten tanto recursos económicos como actividades sociales, y que están unidos por lazos afectivos que fortalecen su cohesión (OMS, s.f.).

Existe una gran variedad de **tipos de familia** y para la realización de este trabajo se considera importante definir algunos de ellos, aclarando que la estructura familiar no determina la funcionalidad de la familia, siendo crucial los valores, la armonía, el cuidado mutuo y el respeto (Fiex, 2020).

Fiex (2020) comenta los diferentes tipos de familia que existen según su composición, orientación sexual de los progenitores, estado civil, origen de los hijos/as y relación de parentesco, siendo los siguientes:

- A. **Familia sin hijos:** Una pareja que no tiene descendientes biológicos. Esta decisión puede ser consciente o debido a la infertilidad de uno o ambos miembros.
- B. **Familia biparental con hijos:** La familia nuclear tradicional compuesta por un padre, una madre y sus hijos/as biológicos.
- C. **Familia homoparental:** Formada por una pareja homosexual que tiene uno o más hijos/as, ya sea a través de adopción, gestación subrogada u otros medios.
- D. **Familia reconstituida o compuesta:** Se forma cuando dos personas con hijos/as de relaciones anteriores se unen en una nueva relación, lo que lleva a una familia compuesta por padres, madres e hijos/as de relaciones previas.
- E. **Familia monoparental:** Una familia encabezada por un único adulto que asume las responsabilidades parentales, ya sea un padre o una madre, sin la presencia de una pareja.
- F. **Familia de acogida:** Una familia que acoge temporalmente a niños/as que no pueden vivir con su familia biológica, proporcionándoles un entorno seguro y estable hasta que se resuelva su situación.
- G. **Familia adoptiva:** Una pareja o un adulto soltero que ha adoptado uno o más niños/as, brindándoles un hogar permanente y el amor y cuidado necesarios.
- H. **Familia extensa:** Una familia que incluye varios miembros de diferentes generaciones que conviven bajo el mismo techo, como padres/madres, hijos/as, abuelos/as, tíos/as, primos/as, etc.

La diversidad de familias es algo positivo y enriquecedor, ya que todas las formas de familia merecen ser reconocidas y respetadas en igual medida.

Hay que destacar, también, los tipos de familias que se abordan en la profesión de Trabajo Social: familias multiproblemáticas, familias desestructuradas, familias disfuncionales y familias en riesgo de exclusión, siendo ésta última la abordada en este trabajo y en el diseño del proyecto de intervención (Comellas, 1996; Esteban-Carbonell et al., 2023; Psicólogos Bilbao, 2020; Martija, 2014; Marco, 2000; Gil, Manau y Molina, 2013; Morcillo, 2022; Mata et al., 2016).

Según Comellas (1996), las **familias multiproblemáticas** son aquellas que experimentan una serie de dificultades y desafíos complejos en múltiples aspectos de su vida familiar y social. Estas dificultades pueden manifestarse en diversas áreas, como desorganización familiar, carencias emocionales y psicológicas, problemas cognitivos, reacciones sociales negativas, y un contexto socioeconómico desfavorable. Estas familias tienden a interactuar con múltiples instituciones sociales y a recibir ayuda de diversos servicios, pero suelen presentar una resistencia al cambio y una dependencia crónica de dichos servicios. Además, a partir de las aportaciones que hizo Fernández-García y Ponce de León-Romero en el año 2012, esta tipología de familias suele ser utilizadas en Servicios Sociales como sinónimo de familias multiasistidas, desfavorecidas, desorganizadas, en desventaja social o en extrema dificultad social (Esteban-Carbonell et al., 2023).

En cambio, las **familias desestructuradas** se caracterizan por la falta de normas, límites y buenos comportamientos en el entorno familiar, lo que genera un ambiente negativo para todos sus miembros. Estas familias suelen experimentar una constante conflictividad y perturbación en su dinámica, que afecta tanto a padres, madres e hijos/as. Se identifican tres tipos de desestructuración: aquella originada por los padres o tutores del niño/a, la desestructuración causada por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor, y la desestructuración originada por los propios hijos/as. Crecer en una familia desestructurada puede dejar heridas emocionales con consecuencias graves en la vida adulta. Entre estas consecuencias se encuentran la manipulación emocional, comportamientos humillantes, falta de empatía y sensibilidad hacia los demás, así como problemas de comunicación y dependencia emocional (Psicólogos Bilbao, 2020).

Según Martija (2014), **familias disfuncionales** son aquellas que emplean patrones poco saludables de interacción entre sus miembros, lo que resulta en un deterioro evidente de la salud mental o física de estos individuos. Este deterioro puede surgir debido a situaciones problemáticas no resueltas por parte de los padres (adicciones, enfermedades mentales...). A menudo, en estas familias, algunos miembros ejercen un control excesivo sobre otros, creando alianzas que pueden ser perjudiciales para ciertos individuos. Estas relaciones anómalas a menudo se generan de forma inconsciente, lo que significa que los miembros de la familia pueden no darse cuenta de lo que está sucediendo realmente. La sobreprotección es otro mecanismo común utilizado para ejercer control, especialmente sobre hijos/as adultos/as, impidiendo así su autonomía. Los mensajes contradictorios transmitidos en estas familias también pueden generar conflictos morales. En resumen, las familias disfuncionales se caracterizan por su incapacidad para establecer relaciones saludables y por la presencia de dinámicas destructivas que afectan el bienestar de sus miembros. Además, a partir de las aportaciones que hizo Fernández-García y Ponce de León-Romero en el año 2012, esta tipología de familias hace referencia a aquellas que plantean conflictos entre los miembros de la misma cuando no hay un acuerdo en las normas de convivencia (Esteban-Carbonell et al., 2023).

Marco (2000), define la exclusión social como un proceso o situación que afecta a una o varias personas, impidiendo su integración en la sociedad. Este proceso puede ser resultado de una precariedad económica y/o laboral. Gil, Manau y Molina (2013) comentan que las **familias en riesgo de exclusión** son aquellas que tienen un mayor porcentaje de vivir situaciones de precariedad, lo que las hace más vulnerables. Esta vulnerabilidad se relaciona con la capacidad de pedir ayuda ante una crisis. El riesgo social de las familias es un proceso de deterioro multifactorial causado por crisis, patologías, ausencia de recursos y apoyos sociales. Según la Estrategia Europa (2020) se consideran personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social a la población que se encuentra en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación:

*“personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente o por unidad de consumo en el año anterior a la entrevista), y/o personas que sufren privación material severa (4 de los 9 ítems definidos) y/o personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja (por debajo del 20% del total de su potencial de trabajo en el año anterior a la entrevista)”.*

Morcillo (2022) expone en su artículo las dificultades que enfrentaron las familias en riesgo de exclusión en el momento del transcurso de la pandemia de COVID-19 en España:

- A. La primera dificultad encontrada fue el aumento significativo de la tasa de pobreza, es decir, que hay un mayor número de personas que vivieron por debajo del umbral de la pobreza con menos de 24 euros al día.
- B. La segunda dificultad es la manera en la que afecta de forma desigual a los diferentes sectores de la población, es decir, las personas de sectores más vulnerables como los/as trabajadores/as en condiciones precarias, las personas desempleadas, las personas con baja cualificación, las mujeres, los jóvenes y las personas migrantes han sufrido más los efectos económicos y sociales de la crisis que produjo la pandemia.
- C. Otra dificultad observada ha sido que la tasa de ocupación de la población joven y las mujeres ha caído drásticamente, constituyendo las mujeres el mayor porcentaje de personas desempleadas o con empleos a tiempo parcial y mal remunerados. En relación con la anterior problemática, también se ha observado la exacerbación de la brecha de género en el mercado laboral, ya que han experimentado una mayor pérdida del empleo que los hombres, se han enfrentado a una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados y, además, han sufrido un aumento de la violencia de género.
- D. Las personas migrantes han experimentado una reducción drástica en el empleo y una parálisis en los procesos migratorios, siendo todavía más vulnerables a la pérdida de ingresos y a la exclusión social.

- E. La pandemia de COVID-19 hizo que aumentara la demanda de Servicios Sociales y ayudas de emergencia por parte de las familias en situaciones de necesidad, por lo que el tercer sector hizo frente al aumento considerable en la demanda de intervención social.

A pesar de que las dificultades mencionadas están siendo abordadas por diversas medidas gubernamentales y por el trabajo de organizaciones sociales aún representan un desafío significativo en términos de protección social y bienestar económico.

Mata et al. (2016) en su estudio declaran que el riesgo de exclusión social impacta significativamente en los y las adolescentes, siendo un fenómeno multidimensional que va más allá de la pobreza y afecta su acceso a derechos básicos como la salud, la educación, el empleo y la vivienda. Factores como los orígenes familiares, la monoparentalidad, el bajo nivel de escolarización, la nutrición insuficiente, el desempleo, la vivienda inadecuada, entre otros, contribuyen a este riesgo.

En resumen, el riesgo de exclusión social afecta negativamente el desarrollo socioemocional de los/as adolescentes, dificultando su adaptación social y su capacidad para resolver conflictos interpersonales.

## 2.1.2. La parentalidad

Parece indicar que la crianza de hijos/as en la actualidad presenta numerosos desafíos y, factores como la participación laboral de todos los adultos en el hogar, la frecuencia de separaciones y divorcios, y la falta de apoyo familiar o social pueden dificultar el ejercicio de una crianza efectiva. Ante esta complejidad, surge la pregunta: ¿Qué entendemos por parentalidad?

El concepto de **parentalidad** según Nudler y Romaniuk (2005) es definido como un sistema relacional complejo que implica prácticas y modos subjetivos mediante los cuales los padres y madres crían a sus hijos/as. Barudy y Dantagnan (2005) distinguen entre la parentalidad biológica, relacionada con la procreación, y la parentalidad social, vinculada a la capacidad de cuidado, protección, educación y socialización de los/as hijos/as.

Se señala que el ejercicio de la parentalidad puede ser complementado por otros adultos significativos en caso de incompetencia por parte de los padres y madres biológicos/as (Barudy y Dantagman, 2010).

Además, se destaca que la parentalidad no está determinada por la tipología familiar, sino por las actitudes y la forma de interactuar en las relaciones paterno/materno-filiales. La parentalidad implica actividades y conductas básicas para el cuidado, crianza y socialización de los hijos/as, con un enfoque en promover su desarrollo integral (Vergara, 2016).

La parentalidad positiva surge como respuesta a la evolución de los roles parentales, promoviendo un enfoque basado en el interés superior del niño/a y la responsabilidad parental compartida. Arranz y Oliva (2010) destacan la transición del modelo patriarcal hacia una autoridad parental más equitativa y centrada en el bienestar del niño/a. Según la Recomendación 19 del Consejo de Europa (2006), la parentalidad positiva implica el cuidado, el desarrollo de capacidades, la no violencia y el establecimiento de límites para garantizar el pleno desarrollo del niño/a. La parentalidad positiva no implica premiar continuamente a los/as hijos/as ni eliminar la corrección de comportamientos inadecuados, sino que busca estrategias correctivas efectivas y alternativas al castigo físico (Rodrigo et al., 2015).

Rodrigo et al. (2010) proponen unos principios fundamentales para guiar a los adultos en la parentalidad positiva, con el objetivo de promover el bienestar y desarrollo óptimo de los/as niños/as y adolescentes:

- A. **Vínculos afectivos cálidos:** Establecer relaciones afectivas duraderas que generen aceptación y sentimientos positivos, fortaleciendo los lazos familiares a lo largo del tiempo.
- B. **Entorno estructurado:** Proporcionar un ambiente con normas y valores claros, promoviendo hábitos y rutinas que brinden seguridad y organización en las actividades diarias.
- C. **Estimulación y apoyo:** Brindar apoyo tanto en el aprendizaje familiar como en el educativo formal, fomentando la motivación y el desarrollo de las capacidades individuales de los/as hijos/as a través del tiempo de calidad compartido.
- D. **Reconocimiento:** Valorar las relaciones, actividades y experiencias de los/as hijos/as, así como sus preocupaciones y necesidades, escuchándolos y considerándolos como sujetos con pleno derecho.
- E. **Capacitación:** Potenciar la autoestima y la confianza de los/as hijos/as para que se sientan competentes y capaces de influir positivamente en su entorno, mediante espacios de escucha, reflexión y explicación de los mensajes familiares.
- F. **Educación sin violencia:** Descartar cualquier forma de castigo físico o psicológico, promoviendo la resolución de conflictos mediante el diálogo, el elogio del buen comportamiento y la aplicación de sanciones que no violen los derechos humanos.

Por otra parte, y estrechamente ligado a la parentalidad positiva, se identifican las **competencias parentales**. Estas se refieren a la capacidad de los padres y madres para cuidar y responder adecuadamente a las necesidades de sus hijos/as. Masten y Curtis (2000) las definen como la habilidad para generar respuestas flexibles y adaptativas a las demandas de la crianza. Rodrigo (2015) las describe como el conjunto de capacidades que permiten a los padres y madres afrontar la tarea de ser padres y madres, adaptándose a las necesidades de sus hijos/as y aprovechando el apoyo familiar y social.

Las **funciones parentales** son básicas y propias de la naturaleza humana y, Palacios y Rodrigo (2004) incluyen, dentro de estas, aspectos como el crecimiento personal de los padres/madres, la preparación para enfrentar desafíos, el apoyo intergeneracional y social, así como la protección, afecto, estimulación y educación de los hijos/as.

Sallés y Ger (2011) distinguen dentro de las competencias parentales, las capacidades parentales por un lado y las habilidades parentales por otro, teniendo en cuenta a los autores Barudy y Dantagnan que son quienes las definen.

Barudy y Dantagnan (2010) señalan que las **capacidades parentales** fundamentales incluyen el apego y la empatía, mientras que las **habilidades parentales** abarcan los modelos de crianza y la habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios.

Es importante subrayar que las competencias parentales incluyen tanto capacidades como habilidades. Las capacidades parentales se refieren a los recursos emocionales, cognitivos y conductuales que permiten una vinculación adecuada con los hijos, como el apego y la empatía, mientras que las habilidades se refieren a la capacidad de adaptar las respuestas a las diferentes etapas de desarrollo, como la habilidad de utilizar recursos comunitarios o los modelos de crianza (Barudy y Dantagnan, 2010).

### **2.1.2.1. Estilos de crianza durante la adolescencia**

El abordaje de las prácticas de crianza requiere considerar las diversas realidades sociales y culturales presentes en cada familia. A lo largo de la historia, estas pautas han experimentado notables transformaciones. Por ejemplo, el trato hacia la infancia durante los siglos XIV-XVI, como señalan Izzedin y Pachajoa (2009), estaba marcado por una actitud hostil, a diferencia del trato hacia los niños y niñas en la actualidad donde se los reconoce como sujetos de derechos, abandonando los castigos físicos y psicológicos en favor de un enfoque educativo basado en el diálogo, el juego, el afecto, el respeto y la comprensión.

La dinámica familiar también ha evolucionado, pasando de un modelo donde las madres eran responsables de la crianza y los padres del sustento económico, a situaciones donde diversos agentes como guarderías, escuelas o cuidadores comparten esta labor. Tanto los padres como las madres son figuras fundamentales vistas como autoridad en la vida de los/as hijos/as, ejerciendo influencia a través de sus prácticas educativas y ejemplos, convirtiéndose en modelos a seguir (Hena López et al., 2007).

Según Ramírez (2005) es evidente que los factores que influyen en las prácticas de crianza son fundamentales en la conformación de las relaciones humanas. Estos factores, desde la primera infancia, moldean emociones, conductas, elementos de la comunicación y en la forma en la que se transmiten valores y normas. Además, estas prácticas son multidimensionales y se encuentran fijadas en la tradición cultural y social, siendo muchos

padres y madres los que están influenciados por las experiencias de crianza en sus propias familias y entornos culturales.

En este sentido, parece indicar la gran importancia de una educación familiar que promueva prácticas de crianza positivas y prevenga aquellas que puedan afectar negativamente el desarrollo integral durante la primera infancia.

Existen unos **modelos de crianza** que se basan en una serie de pautas, normas y tipos de comunicación que la familia implementa en la crianza de sus hijos e hijas. Es un modo en el que los progenitores transmiten unos valores y unas normas que rigen en el hogar (Velasquez, 2020; Fuentes et al. 2022).

Los modelos o estilos de crianza se dividen en tres dimensiones dentro de una familia. La primera dimensión implica control, que puede ser restrictivo y autoritario, buscando la obediencia sin cuestionamientos mediante el uso de castigos. La segunda dimensión se centra en el compromiso, basado en la comunicación y el cariño hacia los niños y niñas. La tercera dimensión promueve la autonomía, atendiendo a opiniones e intereses y fomentando valores democráticos (Velasquez, 2020).

Teniendo en cuenta las características mencionadas anteriormente y, a partir de las aportaciones que hizo Baumrind en el año 1966 se definen los tres tipos de estilos de crianza (Velasquez, 2020; Martin et al., 2022; Fuentes et al., 2022).

- A. **Estilo autoritario:** Este estilo se caracteriza por un alto grado de control y baja comunicación, con normas rígidas y castigos. Resulta en una baja autoestima, falta de apoyo y problemas de comportamiento en los niños/as.
- B. **Estilo permisivo:** Este estilo se muestra condescendiente y poco exigente, priorizando la libertad del niño o la niña para expresarse. Puede ser indulgente o indiferente, generando infantes poco obedientes y/o con baja autoestima.
- C. **Estilo democrático:** Este estilo implica expectativas altas, pero sensibles hacia los hijos/as, con comunicación abierta y apoyo emocional. Promueve un mejor ajuste emocional y comportamental en éstos.

Los estilos de crianza influyen directamente en el desarrollo, personalidad y cualidades de los/as niños/as. El estilo autoritario afecta a la autoestima, a la autonomía personal y creatividad, aumentando las probabilidades de desarrollar síntomas depresivos y de agresividad. El enfoque permisivo se caracteriza por desarrollar niños/as alegres, pero con baja madurez y conductas asociales. El estilo democrático, basado en

el afecto y la comunicación, tiende a producir resultados más positivos como, un estado emocional alegre y estable y una autoestima elevada (Fuentes et al., 2022).

Los/as menores reciben información y patrones de conducta a través de la interpretación de los comportamientos de sus padres y madres, desarrollando así, sus propios patrones de conducta.

Las interacciones parentales basadas en el afecto y el diálogo favorecen la implicación y aceptación de los/as niños/as, mientras que la indiferencia puede llevar a bajos niveles de implicación y aceptación (Velasquez, 2020). En resumen, los estilos de crianza basados en el afecto y la implicación son determinantes para desarrollar un mejor ajuste psicosocial en los niños y niñas (Martin et al. 2022).

Eleanor E. Maccoby y John A. Martin en el año 1983 reinterpretan la teoría de Diana Baumrind y diferencian cuatro estilos parentales (Esteban-Carbonell, 2019):

- A. **Autoritario-recíproco:** caracterizado por un control fuerte, reciprocidad, implicación afectiva, etc.
- B. **Autoritario-represivo:** caracterizado por un control fuerte, no reciprocidad, no implicación afectiva, etc.
- C. **Permisivo-indulgente:** caracterizado por un control laxo, reciprocidad, implicación afectiva, etc.
- D. **Permisivo-negligente:** caracterizado por un control laxo, no reciprocidad, no implicación afectiva, etc.

### 2.1.3. Las relaciones familiares durante la adolescencia

La relación entre los/as adolescentes y sus padres y madres es un tema de gran interés, estudiando el hecho de que en la entrada a la fase de la pubertad se va deteriorando el vínculo familiar. A continuación, se va a analizar algunas dimensiones del contexto familiar que tienen una gran influencia sobre el ajuste adolescente y que son comentadas por Oliva (2006).

- A. **Afecto:** Es una dimensión fundamental, ya que según Baumrind (1968), hace referencia a elementos como la cercanía emocional, el apoyo, la armonía o la cohesión, relacionados con el estilo parental democrático. Esta dimensión posee una gran asociación con la comunicación (que también puede ser considerada como una dimensión más), ya que esta está muy presente en las relaciones parentofiliales.

Ambos, tanto el afecto positivo como la comunicación suele sufrir un deterioro en la etapa de la pubertad, debido a que la comunicación se hace más difícil (los/as jóvenes hablan con menor frecuencia de sus asuntos e interrumpen más reiteradamente). Este deterioro es pasajero y, tanto la comunicación como el afecto positivo se recupera en la mayoría de las familias a lo largo de la etapa de la adolescencia.

- B. **Conflictos:** La representación que existe socialmente sobre la adolescencia tiene un rasgo característico que es el aumento de la conflictividad familiar (Casco y Oliva, 2005). En el principio de la etapa de la adolescencia existe una mayor frecuencia de conflictos que va disminuyendo linealmente conforme la etapa de la adolescencia llega a su final (Laursen, Coy y Collins, 1998).

La reflexión de Parra y Oliva (2002) indica que los asuntos que suelen generar más discusiones son, la hora de volver a casa, la forma de vestir y el tiempo dedicado a los estudios, sobre todo en las chicas adolescentes. Temas como la sexualidad, la política o las drogas no aparecen con frecuencia en estas discusiones, sin embargo, cuando aparecen generan conflictos de alta intensidad.

Smetana (2005) expone que el género del adolescente o de la adolescente no parece establecer diferencias significativas en la conflictividad, en cambio, el género de los progenitores sí, ya que los conflictos son más frecuentes con las madres. Además, las discusiones y los conflictos sobre asuntos cotidianos, a pesar de que ejercen malestar en los propios adolescentes, en un plazo medio tienen un efecto positivo en las relaciones entre progenitores y adolescentes, ya que favorece un aprendizaje de estrategias de resolución de problemas y negociación a futuro, alcanzando un equilibrio entre adolescentes y padres/madres que facilita la construcción de su identidad.

- C. **Control:** son métodos facilitadores que ejercen los progenitores en forma de normas, límites, sanciones, monitorización, exigir la responsabilización y/o supervisión parental de las actividades de sus hijos/as.

Baumrind (1991) señala que tanto la falta como el exceso de control son igualmente perjudiciales, pudiendo provocar comportamientos rebeldes y agresivos. Si bien estudios sobre estilos parentales respaldan la relevancia del control para prevenir problemas de comportamiento en niños/as y adolescentes (Steinberg y Silk, 2002), no faltan autores que cuestionan esta importancia. Kerr y Stattin (2000) afirman que las estrategias activas de los padres para controlar el comportamiento de los adolescentes, así como sus esfuerzos para obtener información, no están realmente relacionadas con el buen ajuste de los y las adolescentes. De hecho, estas estrategias pueden estar asociadas con algunos efectos negativos. Por lo tanto, la relación entre control y ajuste adolescente que muchos estudios encuentran podría ser falsa, ya que lo que se evalúa no es el control en sí, sino la información que los padres obtienen, probablemente debido a que los adolescentes la revelan voluntariamente. Parece aconsejable que los padres y madres estén al tanto de las actividades, amistades y paraderos de sus hijos/as y que la mejor manera de obtener esta información sea manteniendo una relación cercana, comunicativa y de confianza, como un método de supervisión para evitar problemas de comportamiento (Kerr y Stattin, 2000; Musitu y García, 2005; Chao, 2001; entre otros). Quizás lo fundamental sea aplicar un control guiado y razonado durante la infancia, proporcionando esa estructura y orientación al comportamiento, de forma que sea asimilado por los/as niños/as. A medida que

avanza la adolescencia, este control será cada vez menos necesario y deberá serenarse, permitiendo una relación más equitativa que otorgue a los/as adolescentes mayor independencia.

- D. **Fomento de la autonomía:** Lewis (1981) considera que lo que realmente distingue a los padres y madres democráticos de otros tipos de padres es su enfoque en fomentar la autonomía de sus hijos. Esto incluye respetar las decisiones del niño y estimular el intercambio verbal. La promoción de la autonomía implica prácticas parentales dirigidas a que los/as niños/as y adolescentes desarrollen la capacidad de pensar por sí mismos, formar sus propias opiniones y tomar decisiones independientes.

En esta dimensión se describen diferencias culturales, de modo que en culturas individualistas los padres y madres tienden a fomentar más la autonomía de sus hijos e hijas en comparación con las culturas colectivistas, donde se valora enormemente la interdependencia entre los miembros de la familia (Daddis y Smetana, 2005).

Asimismo, las interacciones verbales frecuentes contribuyen a estimular el desarrollo cognitivo y la capacidad para adoptar diferentes perspectivas de los/as hijos/as (Krevans y Gibbs, 1996) y repercuten de manera directa y positiva en el rendimiento académico (Kurdek y Fine, 1994). No obstante, los padres y las madres que no respetan la individualidad de sus hijos/as y reaccionan negativamente ante sus muestras de juicio propio, restringiendo su evolución personal, tendrán hijos/as con más síntomas de ansiedad, así como mayores problemas en la interacción social y problemas para lograr una identidad propia (Rueter y Conger, 1998).

Oliva (2006) comenta que se mantiene la percepción de que la etapa de la adolescencia está compuesta por rebeldía y conflicto. Casco y Oliva (2005) reflejan que la idea *Storm and Stress* que viene caracterizando a los/as adolescentes como personas desobedientes, problemáticas, con confrontaciones ante los principios adultos, sigue siendo un pensamiento que se mantiene en la sociedad actual. Sin olvidar que los medios de comunicación son herramientas que contribuyen a estigmatizar esa idea mencionada, relacionando a los/as adolescentes con el consumo de drogas, la delincuencia y la violencia escolar.

Steinberg (2001) afirma que durante la etapa de la adolescencia temprana pueden surgir alteraciones en el clima positivo de una familia, sin embargo, esas alteraciones son de una gran intensidad en tan solo una minoría de las familias.

Es necesario abandonar esa imagen dramática de las relaciones familiares con jóvenes adolescentes, ya que la familia es un sistema dinámico que se debe ir adaptando a las transformaciones que experimentan tanto los/as jóvenes como sus progenitores.

Granic, Dishion y Hollenstein (2003) son autores que estudian los cambios familiares aplicando los principios de la "Dinámica de Sistemas". Estos principios resultan en la idea de que, a partir de la adolescencia, las

relaciones familiares representan una alteración significativa, volviendo las relaciones más inestables. Se experimenta una serie de conflictos cuando los/las jóvenes llegan a la fase de la pubertad sin importar que esas familias estén caracterizadas por una relación con sus hijos/as basada en la comunicación, el apoyo y el afecto mutuo (Holmbeck y Hill, 1991; Paikoff y Brooks-Gunn, 1991).

Parece indicar que la etapa de alteraciones y conflictos que surgen en el sistema familiar cuando un/a joven llega a la fase de la pubertad, tiende a estabilizarse gradualmente, estableciendo un nuevo modelo de relaciones influenciado por el ambiente anterior a los conflictos.

### 2.1.3.1. La etapa de la adolescencia

Primero se enmarcarán las diferentes etapas de desarrollo cognitivo según el autor Jean Piaget a través de una reflexión hecha por Triglia (2015), para poner en contexto la importancia de conseguir óptimas relaciones familiares en la adolescencia e infancia.

Piaget consideraba que los patrones de pensamiento y comportamiento de los más jóvenes son cualitativamente distintos con respecto a los de los adultos, y que cada etapa del desarrollo define los contornos de estas maneras de actuar y sentir. Las fases de desarrollo forman una secuencia de cuatro períodos que a su vez se dividen en otras etapas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, estas etapas no se ajustan exactamente a la realidad.

- A. **Etapa sensorio-motora o sensoriomotriz:** Esta etapa tiene lugar entre el momento del nacimiento y la aparición del lenguaje articulado en oraciones simples (0-2 años), es definida por la obtención de conocimiento mediante la interacción física con el entorno, articulándose el desarrollo cognitivo a través de juegos de experimentación involuntarios en un inicio.

Los niños y niñas muestran un comportamiento egocéntrico, separándoles la división conceptual de las ideas del “yo” y de “entorno”:

- B. **Etapa preoperacional:** Esta etapa aparece entre los 2 y los 7 años, caracterizada por esa ganancia de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, actuar y jugar siguiendo roles ficticios, utilizar objetos de carácter simbólico y el pensamiento mágico, basado en asociaciones simples y arbitrarias que ayudan a interiorizar la información de cómo funciona el mundo.

El egocentrismo sigue estando muy presente en esta fase, dificultando los pensamientos y reflexiones abstractos.

Aun no existe esa capacidad para manipular información siguiendo la lógica y extrayendo conclusiones formalmente válidas, ni para realizar operaciones mentales complejas típicas de la vida adulta.

- C. **Etapa de las operaciones concretas:** Esta etapa aparece entre los 7 y los 12 años, y se caracteriza por el acceso al estadio de las operaciones concretas, estadio en el que se empieza a usar la lógica para llegar a conclusiones válidas

El estilo de sus pensamientos deja de ser tan marcadamente egocéntrico.

- D. **Etapa de las operaciones formales:** Esta etapa aparece desde los 12 años en adelante, incluyendo la vida adulta. Este período se caracteriza por la aparición de la capacidad para utilizar la lógica para llegar a conclusiones abstractas. Por tanto, a partir de este momento es posible "pensar sobre pensar", analizar y manipular deliberadamente esquemas de pensamiento, y utilizarse el razonamiento hipotético deductivo.

Estas fases del desarrollo cognitivo no son muy sólidas, de modo que no se puede dar por hecho que describan bien cómo va cambiando la manera de pensar durante la niñez y la adolescencia, por lo que se va a desarrollar de una forma más profunda la etapa de la cual va desarrollada el proyecto de intervención, la adolescencia.

Pineda y Aliño (2002) definen la adolescencia como un período que marca la transición entre la infancia y la adultez, comenzando cronológicamente con los cambios físicos de la pubertad. Esta etapa se caracteriza por significativas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, las cuales frecuentemente desencadenan crisis, conflictos y tensiones, aunque tienen un efecto positivo. Más que solo ajustarse a los cambios corporales, la adolescencia representa una fase crucial hacia una mayor independencia psicológica y social.

Es difícil establecer límites cronológicos para este período, pero de acuerdo con los conceptos convencionalmente aceptados por la OMS (s.f.):

“La adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, considerándose dos fases: la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la adolescencia tardía (15 a 19 años)”.

Durante la **adolescencia temprana**, se observa un rápido crecimiento y desarrollo físico, junto con el inicio de los cambios puberales y el desarrollo de características sexuales secundarias. Es notable la preocupación por los cambios corporales, la falta de coordinación motora, un interés pronunciado por la sexualidad, el deseo de independencia y autonomía, lo cual conlleva a conflictos más intensos con la familia, profesores/as y otros adultos. Además, es común que se experimenten cambios repentinos en el comportamiento y en las emociones durante este período. Por el contrario, durante la **adolescencia tardía**, la mayoría del crecimiento y desarrollo ya han finalizado, y se distingue por la toma de decisiones significativas relacionadas con la educación y la carrera profesional. Existe un mayor dominio sobre los impulsos y un desarrollo más completo

de la identidad, incluyendo en el ámbito sexual, lo que sitúa a la persona en las puertas de la adultez joven (Pineda y Aliño, 2002).

Palacios (2019) define la etapa de la adolescencia, como un periodo crítico del desarrollo de una persona cerebralmente inmadura que se encuentra entre la niñez y la adultez, en el cual consolida su personalidad, su orientación sexual y su identidad. Los/as adolescentes se encuentran inmersos en numerosos retos, empiezan a desarrollarse los pensamientos abstractos y la moral, consolidan las relaciones con sus padres y madres, hermanos y grupos de iguales y se acogen a ideologías. Además, suelen tender a una baja sensibilidad de recompensas, a la fábula personas y a una experimentación de estados emocionales intensos.

### **2.1.3.2. Cambios de los/as adolescentes y de los progenitores que influyen en los conflictos**

El patrón de interacciones es el que se modifica durante la adolescencia, pero son los cambios en el adolescente y en sus padres y madres los que provocan esa transformación (Oliva, 2006), Los cambios más significativos, son los siguientes:

- A. Los cambios hormonales, que tienen consecuencias sobre los estados emocionales de los adolescentes, haciendo que repercuta de forma negativa en las relaciones con quienes les rodean (Brooks-Gunn, Graber y Paikoff, 1994).
- B. El aumento del deseo y de la actividad sexual como consecuencia de los cambios hormonales de los/as adolescentes, puede hacer que los padres y madres muestren comportamientos más restrictivos y controladores con respecto a las salidas y las amistades, sobre todo, de la chica adolescente.
- C. El desarrollo del pensamiento operatorio formal (cambios a nivel cognitivo), lo que conlleva a los y las adolescentes a mostrarse más críticos con las normas familiares y a desafiar a la autoridad parental (Smetana, 2005). Logrando ser capaces de presentar argumentos más sólidos en las discusiones, pudiendo llegar a la posición de que los progenitores alcancen pérdidas de control e irritaciones.
- D. La desidealización de los padres y madres, de manera que la imagen parental próxima a la perfección que es propia de la infancia, es sustituida a otra mucha más realista en la adolescencia.
- E. El aumento del tiempo que pasan con el grupo de iguales (Larson y Richards, 1994), permitiendo al y a la adolescente obtener una mayor experiencia en relaciones igualitarias con toma de decisiones compartidas, lo que conlleva desear un tipo de relación similar en su familia, siendo esto no aceptado por lo progenitores por la resistencia a perder autoridad (Collins, 1997; Smetana, 1995).

- F. Las expectativas de los padres y madres con respecto al comportamiento de sus hijos e hijas son violadas con gran frecuencia, causando conflictos y malestar emocional (Collins y Laursen, 2004).
- G. La pubertad suele coincidir con la etapa de los 40-45 años de los padres y madres, un periodo de crisis de la mitad de la vida denominado por algunos autores, basado en momentos difíciles y cambios significativos para muchos de los adultos, suponiendo una dificultad añadida a las relaciones familiares (Levinson, 1978).

Por lo tanto, el clima familiar se verá repercutido con la llegada de la adolescencia, en la que coinciden dos importantes transformaciones, una en el hijo o hija y otra en sus padres y madres.

### **2.1.3.3. Consecuencias de establecer una relación de calidad con la familia**

Una relación de calidad con la familia ejerce influencia sobre el bienestar general (Trahan et al., 2021; White et al., 2021).

En el estudio cuantitativo de De Juanas Oliva et al. (2022), se menciona que los/as jóvenes que han recibido más preparación para las relaciones socioafectivas por parte de la familia alcanzan mayores puntuaciones estadísticamente en dimensiones como la autonomía, la autoorganización y la comprensión del contexto. También se observan puntuaciones más elevadas en capacidad crítica y en implicación sociopolítica. El estudio muestra como las relaciones familiares y la autonomía mantienen una relación sinérgica, de modo que la calidad de las relaciones familiares influye en la independencia de los/as jóvenes.

La dependencia de los/as jóvenes con sus vínculos familiares es fundamental para emprender su proceso hacia la autonomía con éxito, favoreciendo la inserción social y laboral (Cuenca et al., 2018).

Además, existen factores facilitadores asociados al funcionamiento psicosocial, que hacen de intermediario en la construcción de vínculos exitosos y en el refuerzo de la calidad de las relaciones, potenciando la autonomía. Estos factores facilitadores son dimensiones que se trabajan mediante la formación, como las habilidades sociales y comunicativas o las habilidades para gestionar las emociones (Ball et al., 2021).

Parece indicar que las herramientas de las que disponen los/as jóvenes para el establecimiento de relaciones significativas tanto con su familia como con terceros, los empoderan y hacen que puedan desenvolverse con éxito en los diferentes roles que deberán desempeñar en su proceso hacia la vida adulta.

### **2.1.4. Funciones de los Trabajadores y Trabajadoras Sociales en la atención social de las relaciones familiares**

Ramírez (1992) describe que la profesión de trabajador/a social en el entorno familiar busca mejorar las condiciones de sus miembros, movilizandando tanto aspectos personales como relacionales y recursos externos.

Esto implica también gestionar cada una de las emociones de la familia, fomentar la autonomía y la capacidad de afrontamiento.

La intervención se evalúa en función del aumento de la capacidad de cada miembro de la familia para superar las dificultades. Para lograr esto, es crucial comprender las necesidades y las dinámicas familiares, y abordar de manera integral todas las áreas afectadas. El seguimiento de la situación implica establecer objetivos claros, definir el tratamiento y priorizar las acciones según la urgencia y la interdependencia entre los aspectos a tratar. La atención comienza con el establecimiento de una relación de confianza con la familia, involucrándola en la identificación y ubicación de sus dificultades y recursos. Cuando abordamos profesionalmente a una familia, se debe determinar los elementos que guían la selección del tipo de intervención. También es importante considerar cómo se produjo el encuentro entre el/la trabajador/a social y la persona usuaria o el grupo, la duración de la intervención y desde dónde se lleva a cabo. El/la profesional, al enfrentarse a situaciones familiares, tiene en cuenta a la familia en su totalidad (Ramírez, 1992).

Existen dos tipos de intervención en el Trabajo Social Familiar que, son los siguientes:

- A. **Directas:** se dirigen al usuario en una relación cara a cara.
- B. **Indirectas:** se llevan a cabo fuera de la relación personal con el usuario, con el propósito de organizar el trabajo, planificar acciones futuras y beneficiar al asistido, pero sin su participación activa.

### 2.1.5. La importancia de los proyectos de intervención familiares

En la actualidad, el bienestar de los/as adolescentes y el funcionamiento saludable de las familias son aspectos cruciales para el desarrollo sostenible de una sociedad. Sin embargo, parece indicar que diversos factores como los cambios sociales, económicos y culturales, así como los desafíos individuales y familiares, pueden afectar negativamente estas áreas fundamentales.

Abordar las problemáticas que enfrentan los/as adolescentes y las familias requiere un enfoque integral y multidisciplinario. Es por ello por lo que la comprensión y aplicación de distintos programas de intervención familiar se dan a entender como pilares fundamentales para la concepción y ejecución de nuevos proyectos de intervención dirigidos a este grupo poblacional.

En este apartado, se explora la importancia de examinar y comprender distintos programas de intervención familiar como parte del proceso de diseño y desarrollo de un nuevo proyecto de intervención con adolescentes y sus familias.

El primer programa de intervención, que despierta interés es el conocido como Programa de Intervención Familiar (PIF, 2021)<sup>4</sup>, que se establece para sistematizar las acciones de diferentes programas y servicios de educación e intervención familiar en Cantabria. Su objetivo principal es garantizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en sus contextos familiares. Para ello, se enfoca en dotar a las figuras parentales de las competencias necesarias para satisfacer las necesidades de sus hijos e hijas, así como en proporcionar a los niños, niñas y adolescentes estrategias para satisfacer sus necesidades de forma autónoma.

Los objetivos específicos del PIF (2021) incluyen:

- A. **Fortalecimiento de las competencias parentales para un ejercicio positivo de la parentalidad:** incluye aspectos como la estructuración de la vida cotidiana, la estimulación del desarrollo, la implicación en el desempeño escolar, entre otros.
- B. **Promoción y estimulación de un desarrollo infantil y adolescente saludable:** abarca habilidades sociales, bienestar emocional, adaptación al contexto escolar, entre otros.
- C. **Optimización del funcionamiento y bienestar familiar:** se centra en la creación de un clima familiar positivo, la resolución de conflictos y la mejora de las relaciones interpersonales en la familia.
- D. **Mejora de la integración de la familia en su entorno social y comunitario:** incluye el conocimiento y uso de recursos comunitarios, el fortalecimiento de los lazos familiares y el apoyo social.

En resumen, el PIF busca mejorar la dinámica familiar y promover el bienestar de los niños, niñas y adolescentes mediante el fortalecimiento de las competencias parentales y el desarrollo de estrategias para afrontar las distintas situaciones que puedan surgir en el entorno familiar y comunitario.

En segundo lugar, es interesante la propuesta de intervención de escuela de familias con hijos/as adolescentes de Gun (2022). Este programa de intervención propone una "Escuela de Familias"<sup>5</sup> dirigida a padres, madres y cualquier figura parental involucrada en la crianza y cuidado de adolescentes del "Centro de Día Albaysos" de Aldeas Infantiles en Granada. A través de cinco sesiones, busca apoyar el ejercicio de la parentalidad durante la adolescencia, fomentar la reflexión sobre experiencias cotidianas y promover cambios positivos en las dinámicas familiares. La metodología propuesta es experiencial, reconociendo a las familias como portadoras de saberes y experiencias que deben ser compartidas y reflexionadas.

Los objetivos generales incluyen apoyar el ejercicio de la parentalidad, potenciar las fortalezas familiares, mejorar la convivencia y promover el desarrollo integral y saludable de padres, madres y adolescentes.

---

<sup>4</sup> Consultado en

<https://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/PROGRAMA%20DE%20INTERVENCIÓN%20FAMILIAR%20manual%20t%C3%A9cnico.pdf>

<sup>5</sup> Consultado en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/79633>

Además, se busca fomentar la construcción de redes de apoyo entre familias y promover compromisos de cambio y mejora en la parentalidad.

En resumen, este programa de intervención se centra en fortalecer las habilidades parentales y mejorar las relaciones familiares para promover un desarrollo saludable y positivo durante la etapa de la adolescencia.

Otro programa de intervención a analizar es el denominado "Limits"<sup>6</sup> que se realizó en el año 2018 implementado en un servicio de justicia juvenil por profesionales del Departamento de Justicia de España y que recoge Martínez et al. (2019). Este tiene como objetivo principal mejorar las habilidades parentales y la relación entre padres, madres y adolescentes en familias que se encuentran en el sistema de justicia juvenil. Está diseñado para familias con adolescentes de entre 14 y 16 años que están en el sistema de justicia juvenil debido a comportamientos delictivos o de riesgo. Se centra en mejorar la calidad de las interacciones entre padres/madres e hijos/as en actividades cotidianas, promoviendo la empatía, estableciendo límites y manejando comportamientos inapropiados o agresivos.

Durante ocho sesiones semanales de dos horas cada una, los facilitadores del programa proporcionan información, realizan ejercicios prácticos, promueven discusiones grupales y prácticas de habilidades. Los contenidos incluyen definir metas de cambio de comportamiento, mejorar la comunicación, reducir conflictos, establecer normas y límites, resolver problemas y abordar el consumo de sustancias.

En resumen, el programa "Limits" ofrece un enfoque estructurado y basado en evidencia para mejorar las habilidades parentales y fortalecer las relaciones familiares en contextos de justicia juvenil, contribuyendo así al bienestar y desarrollo positivo de los/as adolescentes y sus familias.

En conclusión, cabe mencionar la reflexión de solo tres ejemplos de programas dirigidos a familias, ya que el objetivo de esta revisión teórica no es mostrar una sistematización de los programas parentales, sino evidenciar la importancia de estos. Si bien es cierto que existen numerosos programas dirigidos a padres y madres, es crucial reconocer la necesidad de ampliar el enfoque hacia los/as adolescentes mismos/as.

Los/as adolescentes son actores fundamentales en la dinámica familiar y su participación activa en los procesos de intervención puede tener un impacto significativo en la efectividad y sostenibilidad de los resultados. Parece indicar que los programas de intervención que involucran directamente a los/as adolescentes no solo empoderan a esta población, sino que también fomentan la comunicación abierta, el entendimiento mutuo y el fortalecimiento de las relaciones familiares.

---

<sup>6</sup> Consultado en <https://doi.org/10.5093/pi2018a14>

Al dirigir intervenciones específicas a los/as adolescentes, se les proporciona herramientas para comprender y enfrentar los desafíos propios de esta etapa de desarrollo, al tiempo que se les brinda un espacio seguro para expresar sus preocupaciones y necesidades. Esto contribuye a la construcción de relaciones familiares más sólidas y saludables, así como al desarrollo de habilidades socioemocionales que son esenciales para su crecimiento y desarrollo.

En este sentido, es importante que los programas de intervención familiar adopten un enfoque inclusivo y holístico, que reconozca y valore la voz y la experiencia de los adolescentes. Al hacerlo, no solo se maximizaría el impacto de las intervenciones, sino que también se fomentaría un entorno familiar más colaborativo, comprensivo y resiliente. Por lo tanto, la diversificación y expansión de los proyectos de intervención familiar para incluir a los adolescentes como participantes activos es crucial para abordar de manera integral las necesidades y desafíos de las familias en la actualidad.

## **2.2. Análisis de la situación**

En el presente apartado, se analizan las respuestas obtenidas de las entrevistas realizadas a los/as profesionales del área de "Infancia y Familia" de la Fundación Cruz Blanca.

En la entrevista realizada a los/as profesionales de "Infancia y Familia" de la Fundación Cruz Blanca se exploraron diversos aspectos de la dinámica familiar de los/as adolescentes usuarios/as de la Fundación. En primer lugar, se les preguntó si consideraban que existían ciertos factores en las familias con hijos/as adolescentes usuarios/as de la Fundación. Las respuestas fueron que no había buena comunicación ni implicación, aunque sí se observaba respeto. El afecto y apoyo se evaluó como regular, mientras que no había estrategias de afrontamiento, distribución de roles, ni vínculos afectivos saludables. A pesar de esto, los profesionales destacaron que sí existía un clima familiar positivo.

En cuanto a las problemáticas entre las familias y sus hijos/as adolescentes, los profesionales observaron una falta de comunicación y de interés por parte de los padres hacia las actividades y vidas de sus hijos. No se establecen normas claras, y hay problemas de alimentación y sueño debido al uso del móvil por las noches. También se detectó una falta de respeto a la autoridad, control y supervisión, así como escasa motivación, enseñanza de buenos valores y expresión de cariño. Además, se menciona una falta de dedicación y tiempo para la familia. En la entrevista nº 1 la Trabajadora Social de la Fundación comentó lo siguiente: "no les preguntan por sus amigos, por las clases, posiblemente por una falta de interés y comunicación por cosas que a sus hijos les pueden importar".

Al indagar sobre las causas de estas problemáticas, los profesionales señalaron una cultura tradicional y arraigada que dificulta la adaptación a lo nuevo, problemas de idioma que impiden un seguimiento escolar

adecuado de los hijos/as, y malos horarios de trabajo que impiden pasar tiempo en familia. También destacaron la ausencia de costumbre de diálogo, la dificultad para reconocer los obstáculos que existen en la vida real, la falta de formación académica, la falta de red de apoyo y recursos, y la falta de supervisión. En la entrevista nº 2 el Docente de la Fundación comentó lo siguiente: “uno de los problemas fundamentales es la falta de control, es decir, que no están encima de sus hijos y, sobre todo, en la adolescencia, por ejemplo, cuando son pequeños sí que existe un cuidado y una protección, pero luego en el momento de que sus hijos llegan a la adolescencia se piensan que con preguntarles donde están es suficiente, sin existir un trabajo en casa a nivel emocional, ni a nivel motivacional”. Además, los hijos siguen modelos no saludables y carecen de una persona referente positiva.

Para paliar estas problemáticas, los/as profesionales sugieren aprovechar recursos como los proporcionados por la Fundación Cruz Blanca, implementar programas a medio y largo plazo, y trabajar con las familias desde un clima de confianza. También es necesario aumentar la financiación para actividades de ocio dirigidas a la infancia, sensibilizar a la juventud y proporcionar pautas a los adultos, así como ofrecer referentes de apoyo y buscar espacios para fomentar la comunicación y la confianza.

Finalmente, ambos profesionales comentan que realizar programas para los padres y madres es complicado, ya que muchos se sienten atacados. Además, aquellos que realmente necesitan acudir a este programa de intervención a menudo no pueden debido a la situación de riesgo de exclusión social en la que se encuentran, lo que incluye darle priorización al trabajo para poder vivir dignamente.

### **2.3. Diagnóstico**

Según lo expuesto anteriormente y en base a la explotación y análisis de datos secundarios de fuentes, se han identificado ideas clave que se consideran fundamentales para evaluar el cumplimiento de los objetivos y justificar el proyecto presentado.

Basado en un diagnóstico profundo de la realidad social y familiar en España, este proyecto busca abordar los desafíos y problemáticas que enfrentan estos/as jóvenes y sus familias, reconociendo la importancia fundamental que tienen las relaciones familiares en el desarrollo integral de los individuos, especialmente durante la etapa de la adolescencia.

Mata et al. (2016) asegura que los/as adolescentes en situación de riesgo de exclusión social enfrentan mayores dificultades en su desarrollo socioemocional, manifestando problemas emocionales y conductuales (como la ansiedad, depresión, agresión y problemas de relación) afectando tanto a adultos como a adolescentes y niños/as, demostrándose en varios estudios realizados. La competencia social, que incluye habilidades de autorregulación, cognitivas y de conducta prosocial, es fundamental en el desarrollo de los/as

adolescentes. Sin embargo, aquellos en riesgo de exclusión social suelen presentar deficiencias en estas habilidades. El análisis de la competencia social también revela diferencias según el sexo y la edad. Por ejemplo, las niñas suelen desarrollar conductas problemáticas más tarde que los niños y se ven menos involucradas en conflictos y agresiones. Esto puede estar relacionado con diferencias en las prácticas de crianza y la supervisión parental.

El estudio realizado por Mata et al. (2016) buscaba establecer la relación entre el riesgo de exclusión social y diversos problemas que afectan a adolescentes de entre 13 y 17 años. Se seleccionaron participantes y se evaluaron sus habilidades sociales, problemas de conducta y factores como el sexo y el origen familiar. Los resultados mostraron que los adolescentes varones con riesgo de exclusión social tenían más dificultades en habilidades para resolver conflictos interpersonales. Además, aquellos con informes sociales de riesgo de exclusión también mostraron más problemas de ansiedad, depresión, conducta agresiva y otros problemas, según las evaluaciones del profesorado.

Además de mostrar resultados del estudio realizado por Mata et al. (2016), a continuación, se presenta un análisis de datos secundarios procedentes de fuentes oficiales (INJUVE e INE), así como del estudio de Pérez (2014). Este último se considera pertinente por la importancia dada a la educación en valores de una familia en situación de riesgo de exclusión social. En cuanto a la explotación y posterior análisis de datos secundarios, de forma particular, se ha consultado dos informes y un sondeo de opinión del INJUVE (“Informe juventud en España de 2020”, “Informe de Impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia de 2023” y “Jóvenes, Relaciones Familiares e Igualdad de Género de 2013”) y también datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE de 2020 (“Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social (estrategia Europa) por grupos de edad y periodo”).

Todas estas fuentes muestran datos relacionados con la situación de la juventud y las familias en España, identificando múltiples desafíos, como la falta de comunicación efectiva en el seno familiar, el riesgo de pobreza y exclusión social, así como las dificultades en el acceso a la educación, el empleo y la vivienda. Estos factores contribuyen a la vulnerabilidad de los adolescentes y sus familias, afectando su bienestar emocional, su desarrollo personal y su integración social.

El Instituto de la Juventud en 2013 realizó una encuesta telefónica a 1.100 entrevistados/as con edades entre los 15 y los 29 años de toda España sobre las relaciones familiares y la igualdad de género (INJUVE, 2013).

Es importante el análisis de una pregunta del cuestionario del apartado de relaciones familiares, teniendo en cuenta que solo las respuestas de los jóvenes de 15 a 19 años de edad entre el porcentaje más alto y más bajo, omitiendo las respuestas de “No contesta”.

**Tabla 4. Frecuencia con la que los/as jóvenes de entre 15 y 19 años hablan en su familia sobre distintos asuntos. 2013.**

<b>¿CON QUÉ FRECUENCIA: MUCHA, BASTANTE, POCA O NINGUNA, SE HABLA (HABLABA) EN TU CASA, EN TU FAMILIA DE...?</b>				
	MUCHA	BASTANTE	POCA	NINGUNA
TU TRABAJO O TUS ESTUDIOS	46,2%			1,8%
TUS DIVERSIONES Y EL MODO DE EMPLEO DEL TIEMPO LIBRE		47%		5,8%
LAS RELACIONES PERSONALES		34,6%		7,2%
LAS DROGAS	16,2%		43,2%	
SOBRE LOS PLANES DE FUTURO Y TUS PROYECTOS		47,6%		4,3%

*Fuente: Elaboración propia, a partir de la encuesta realizada por el Instituto de la Juventud*

Basadas en los datos proporcionados por la encuesta del Instituto de la Juventud sobre las relaciones familiares de jóvenes de 15 a 19 años en España, algunas conclusiones preocupantes podrían ser:

La existencia de una limitada comunicación sobre estudios y trabajo, ya que, aunque la mayoría de los/as jóvenes indican que en sus familias se habla mucho sobre sus estudios o trabajo (46,2%), un pequeño porcentaje reporta que se habla poco o nada sobre estos temas (1,8%). Esto podría reflejar una falta de interés o implicación por parte de algunos padres y madres en las actividades académicas o laborales de sus hijos/as.

Una falta de comunicación sobre relaciones personales, ya que un porcentaje considerable de jóvenes indican que en sus hogares no se habla nada sobre sus relaciones personales (7,2%). Esto puede sugerir una falta de apertura o entendimiento en las familias respecto a las experiencias y necesidades emocionales de los/as jóvenes en este aspecto crucial de sus vidas.

Un alto nivel de discusión sobre drogas. Es alarmante que una proporción alta de jóvenes reporten que en sus familias se habla poco sobre drogas (43,2%). Esto podría indicar la presencia de falta de educación o prevención efectiva sobre este tema.

Y, por último, una poca discusión sobre planes de futuro, aunque una parte considerable de los/as jóvenes afirma que se habla bastante sobre sus planes de futuro en sus hogares (47,6%), un pequeño porcentaje indica que no se habla nada sobre este tema (4,3%). Esto podría sugerir una falta de orientación o apoyo familiar en la planificación y la consecución de metas a largo plazo.

En resumen, estas conclusiones sugieren la existencia de posibles deficiencias en la comunicación y el apoyo familiar en áreas importantes de la vida de los/as jóvenes, como las relaciones personales, la educación, el trabajo y la prevención de riesgos como el consumo de drogas.

Por otra parte, el Instituto de la Juventud realizó un Informe de Impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia en 2023, en el que afirma que el tejido familiar ha evolucionado en los últimos años, mostrando una diversidad de formas y dinámicas internas, aunque la familia sigue siendo fundamental en el desarrollo de la infancia y la adolescencia (INJUVE, 2023).

La tabla 5 recoge el porcentaje de jóvenes que considera que puede hablar de sus problemas con su familia por rango de edad y, tener esta información desglosada permite entender de mejor manera las dinámicas familiares, diseñar intervenciones más efectivas y, en general, contribuir de manera adecuada al bienestar de los/as jóvenes.

**Tabla 5. Población de 11 a 18 años que considera que puede hablar de sus problemas con su familia, por rango de edad**

EDAD	PORCENTAJE
11-12	61,8%
13-14	45,7%
15-16	35,2%
17-18	33,8%

*Fuente: Elaboración propia, a partir del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030-HSBC, (2018)*

Basándose en estos datos proporcionados por la tabla sobre la población de 11 a 18 años que considera que puede hablar de sus problemas con su familia, algunas conclusiones preocupantes podrían ser:

Un descenso en la comunicación con la familia a medida que aumenta la edad, ya que se observa un claro descenso en el porcentaje de jóvenes que consideran que pueden hablar de sus problemas con su familia a medida que aumenta la edad. Esto sugiere que a medida que los/as adolescentes se hacen mayores, pueden experimentar una disminución en la confianza o la comodidad para discutir sus problemas con sus familias, lo que podría afectar negativamente su bienestar emocional y su capacidad para enfrentar desafíos.

Y una menor comunicación en la adolescencia tardía, es especialmente preocupante que el porcentaje más bajo se encuentre en el grupo de edad de 17 a 18 años, lo que sugiere que los/as adolescentes mayores pueden enfrentar mayores barreras para comunicarse con sus familias sobre sus problemas. Esto podría deberse a una variedad de factores, como la autonomía creciente, la búsqueda de independencia o la

percepción de los adolescentes mayores de que sus problemas son más difíciles de compartir con sus familias.

La infancia es una etapa determinante en el desarrollo humano. Las experiencias y recursos durante este período impactan en el bienestar presente y futuro, incluyendo aspectos como educación, salud, inserción laboral y participación social. Por ello, es crucial comprender las circunstancias en las que crecen los/as niños/as y adolescentes para guiar adecuadamente las políticas de inversión en familia e infancia.

En resumen, estos datos indican la importancia de fomentar la comunicación abierta y el apoyo familiar a lo largo de la adolescencia, especialmente en las etapas más tardías, para garantizar el bienestar emocional y el desarrollo saludable de los adolescentes.

A continuación, se muestra una tabla con la evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) en España y Aragón a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (2020).

**Tabla 6. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020) y de sus componentes por Comunidades Autónomas. 2020-2023**

TASA DE RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL (INDICADOR AROPE)	2020	2021	2022	2023
ESPAÑA	26,4%	27,6%	26,3%	26,9%
ARAGÓN	18,5%	20,3%	19,0%	20,2%

*Fuente: Elaboración propia, a partir de la encuesta de Condiciones de Vida (INE)*

Tras la observación de los datos proporcionados por esta tabla, algunas conclusiones negativas podrían ser:

Una persistencia del riesgo de pobreza y exclusión social a nivel nacional, ya que, a pesar de fluctuaciones anuales, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social en España se mantiene significativamente alta, oscilando entre el 26,3% y el 27,6% durante este período. Esto indica una falta de mejoras significativas en las condiciones socioeconómicas de una parte considerable de la población a nivel nacional a lo largo de estos años.

Un aumento del riesgo en Aragón, ya que se puede observar un aumento progresivo en la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, pasando del 18,5% en 2020 al 20,2% en 2023. Este incremento indica un empeoramiento de las condiciones socioeconómicas en esta región durante este período, lo cual puede ser preocupante en términos de bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

Un impacto desigual de las políticas o eventos. La diferencia en la evolución entre España y Aragón sugiere que las políticas sociales o eventos económicos pueden haber tenido un impacto desigual en diferentes regiones. Este hallazgo podría indicar la necesidad de un análisis más detallado para comprender las causas subyacentes de estos cambios y diseñar intervenciones específicas adaptadas a las necesidades de cada área geográfica.

Esta última tabla también aparece en el Informe de Impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia del Instituto de la Juventud (2023), por lo que se mencionan asimismo algunas conclusiones extraídas de esta relación.

Las condiciones familiares ejercen una influencia crucial en el bienestar de los/as niños/as y adolescentes. Los desafíos más significativos provienen de la realidad económica de los hogares, que puede generar desigualdades de oportunidades, así como de las circunstancias individuales de los adultos a cargo, que van desde la falta de atención hasta situaciones de maltrato.

La vulnerabilidad económica es generalizada, afectando a un gran número de niños, niñas y adolescentes. Los indicadores de pobreza y exclusión social, como el AROPE, muestran la magnitud del problema, especialmente en hogares monoparentales y en familias de inmigrantes.

En resumen, estos datos subrayan la importancia de implementar políticas sociales efectivas y programas de apoyo dirigidos a los grupos más vulnerables para abordar el aumento de la pobreza y la exclusión social, así como la necesidad de medidas que fortalezcan la resiliencia de la población frente a eventos adversos.

El Instituto de la Juventud (INJUVE, 2020) realizó un informe en España que buscaba comprender y describir la situación de la juventud en el país, considerando diversos aspectos demográficos, sociales y políticos. Ha sido actualizada mediante una encuesta del INJUVE, complementada con datos recabados durante la pandemia de la COVID-19. Algunas de las problemáticas que se mencionan en este informe con el objetivo de fundamentar la necesidad de realizar este proyecto de intervención son:

- A. **Disminución demográfica:** La población joven en España está disminuyendo en número, lo que puede tener implicaciones en áreas como el mercado laboral y la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social.
- B. **Diversidad creciente:** A pesar de la disminución numérica, la juventud española es cada vez más diversa en términos de origen étnico y estructuras familiares, lo que puede plantear desafíos en términos de integración y cohesión social.

- C. **Emigración de jóvenes:** Un número significativo de jóvenes españoles ha emigrado al extranjero en busca de oportunidades laborales, lo que puede contribuir a la llamada "fuga de cerebros" y afectar la economía nacional.
- D. **Estructura familiar cambiante:** Los hogares españoles están experimentando cambios en su estructura, con una tendencia hacia hogares más pequeños y una variedad de modelos familiares, lo que puede influir en las redes de apoyo y la dinámica familiar.
- E. **Problemas de empleo y educación:** La falta de oportunidades laborales y educativas adecuadas puede afectar negativamente el bienestar y el desarrollo de los/as jóvenes, especialmente en un contexto de crisis económica y desempleo.
- F. **Acceso a la vivienda:** Los/as jóvenes pueden enfrentar dificultades para acceder a la vivienda adecuada debido a factores como la falta de empleo estable, los altos precios de la vivienda y la precariedad laboral.
- G. **Salud mental y bienestar:** La pandemia de la COVID-19 ha exacerbado los problemas de salud mental entre los/as jóvenes, que ya enfrentaban desafíos como la ansiedad, la depresión y el estrés debido a la incertidumbre económica y social.
- H. **Participación política y social:** Existe una preocupación por la participación política y social de los/as jóvenes, así como por su percepción de la democracia y la igualdad de género, lo que puede afectar su compromiso cívico y su capacidad para influir en la sociedad.

Estas problemáticas reflejan los desafíos multifacéticos que enfrenta la juventud española en su transición a la vida adulta, así como la necesidad de políticas y programas que aborden estas cuestiones de manera integral y equitativa.

El estudio de Pérez (2014) sobre las familias en riesgo de exclusión social y la importancia de la educación en valores de estos, permite evidenciar esa necesidad de crear proyectos de intervención que vayan enfocados a las familias en esta situación.

El incremento de desafíos sociales y económicos, como la exclusión social, está afectando a las familias en España. Se están produciendo cambios profundos en la estructura y los roles familiares debido a factores como el envejecimiento de la población, la disminución de la fecundidad y la incorporación de la mujer al trabajo remunerado. Para construir una sociedad más justa y equitativa, es fundamental educar en valores que fomenten la tolerancia, la solidaridad, la justicia y el respeto al medio ambiente.

La educación en valores es especialmente importante para las familias en riesgo de exclusión social. Se necesita una educación integral que vaya más allá de la mera instrucción, promoviendo valores como la

responsabilidad, la libertad y la empatía. Los valores morales son fundamentales en la vida cotidiana y están ligados a la realidad histórica y cultural de cada sociedad.

Transmitir valores es crucial para formar individuos críticos, responsables y comprometidos con la sociedad. Esto implica un replanteamiento de la educación familiar, que debe proporcionar un ambiente de afecto, aceptación y diálogo. La familia desempeña funciones importantes en la enseñanza y el aprendizaje de los valores, como la acogida, la responsabilidad y el diálogo.

Es esencial crear un clima familiar que fomente la responsabilidad y el respeto mutuo, y que permita a los miembros de la familia enfrentar juntos los desafíos de la vida. La educación en valores debe comenzar en el hogar y complementarse en la sociedad y la escuela. Solo así podremos construir una sociedad más justa y solidaria, donde todos los individuos sean reconocidos y respetados por igual.

En conclusión, el análisis detallado de los dos informes, el sondeo de opinión, la encuesta y el estudio, todos ellos relacionados con la situación de la juventud y las familias en España destaca la urgente necesidad de intervenir en la promoción y mejora de las relaciones familiares entre adolescentes y sus familias en situación de riesgo de exclusión social. Reconociendo la familia como el principal contexto de socialización y apoyo emocional para los/as jóvenes, este proyecto se propone implementar estrategias y acciones dirigidas a fortalecer la comunicación, el apoyo mutuo y la cohesión familiar.

A través de programas educativos, de orientación y de apoyo psicosocial, se busca empoderar a los y las adolescentes y a sus familias, promoviendo la adquisición de habilidades para la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la construcción de relaciones familiares positivas y saludables.

Por otro lado, los datos recopilados de diversas fuentes, como el Instituto Nacional de Estadística, manuales y revistas de Psicología, revistas especializadas de Trabajo Social, así como las entrevistas semiestructuradas realizadas a los/as profesionales de la Fundación Cruz Blanca, muestran que lograr una mejora en las relaciones familiares resulta complejo y que, aunque cada vez son más las familias que le dan importancia a sus relaciones interpersonales con sus hijos e hijas adolescentes, las estadísticas son limitadas.

Tras una revisión de diversos proyectos de intervención familiar, pude observar que estaban dirigidos principalmente a padres y madres. Sin embargo, hay que tener en cuenta y como bien me verbalizaron ambos profesionales de la Fundación Cruz Blanca entrevistados/as, que las familias usuarias muestran una falta de implicación en programas de este tipo, ya que puede resultar agresivo o entrometido para ellos/as. Las familias en situación de riesgo de exclusión social suelen dar prioridad a necesidades básicas como una

vivienda, la alimentación, conseguir o mantener un empleo, por lo que no suelen prestar atención a la problemática sobre la que va dirigida este proyecto de intervención.

Dado este contexto, se considera importante que profesionales con experiencia en trabajo con familias y adolescentes coordinen el proyecto de intervención. Este enfoque permite considerar diversos factores fundamentales, como las circunstancias individuales y de vida de cada adolescente y familia, sus redes de apoyo y su capacidad para afrontar situaciones psicoemocionales.

En definitiva, este proyecto aspira a generar un impacto positivo y duradero en la vida de los adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, donde todos los individuos tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial.

### 3. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El apartado de diagnóstico justifica la necesidad de diseñar este proyecto de intervención. Es fundamental plantear que el diseño de un proyecto de intervención que recoja todas las necesidades tanto las que han sido observadas por los/as profesionales trabajadores/as de la Fundación como las que han sido observadas de los resultados de los diversos datos secundarios comentados como los datos extraídos de la encuesta, del sondeo de opinión, del estudio y de los informes. Debido a esto, este proyecto va a estar enfocado inicialmente en promover el bienestar emocional y social de los/as adolescentes con familias en riesgo de exclusión y, tratar de mejorar las relaciones familiares de estos. El planteamiento de los objetivos de este proyecto de intervención se guía hacia los y las adolescentes y sus familias en riesgo de exclusión, siendo estos los sujetos y objetos de la intervención, haciendo que sea posible el desarrollo de diversas actividades que ayuden a la consecución de estos.

#### 3.1. Objetivos

Antes de exponer los objetivos del proyecto de intervención, es necesario presentar el árbol de problemas realizado con el propósito de extraer unos objetivos acordes, eficaces y reales, que serán comentados más adelante.

Esquema 2. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se expondrá la lista de los objetivos del proyecto a través de la cual se conocerá la problemática sobre la que tratará de paliar este proyecto de intervención.

## **Objetivo general:**

1. Diseñar un proyecto de intervención dirigido a los/as adolescentes y sus familias en riesgo de exclusión social vinculados con la Fundación Cruz Blanca con el fin de promover el bienestar emocional y social de los/as adolescentes y de fortalecer las relaciones familiares.

## **Objetivos específicos:**

- 1.1. Proporcionar un espacio seguro y de apoyo para que los/as adolescentes expresen sus emociones, preocupaciones y necesidades.
- 1.2. Sensibilizar a los/as adolescentes sobre la importancia de desarrollar valores y creencias propias.
- 1.3. Promover la participación activa de los/as adolescentes en actividades recreativas, culturales y comunitarias para fortalecer su autoestima y sentido de pertenencia.
- 1.4. Mejorar la integración de la familia en su entorno.
- 1.5. Fomentar la comunicación efectiva entre los/as adolescentes y sus familiares, promoviendo un ambiente de comprensión y confianza mutua.
- 1.6. Brindar herramientas y habilidades para la resolución de conflictos dentro del núcleo familiar.

## **3.2. Población destinataria**

Es necesario identificar la población destinataria del proyecto de intervención con la que se trabajarán los objetivos anteriores. Este proyecto va dirigido a los/as adolescentes entre los 10 y los 19 años de edad junto con sus padres y madres inmersos en una situación de riesgo de exclusión social con el principal objetivo de promover y mejorar las relaciones familiares.

Las actividades en las que sólo participarán los y las adolescentes estarán conformadas por 15-18 participantes, además, hay una actividad en la que participarán tanto adolescentes como uno o dos miembros de la familia de cada adolescente. Y, en las actividades que sólo participaran uno de los miembros de la familia de los/as adolescentes también estará compuesta por 15-18 padres o madres.

## **3.3. Ámbito geográfico y localización**

La Fundación Cruz Blanca trabaja en el distrito de Delicias. Se trata del distrito más poblado de Zaragoza con un total de 109.901 personas según datos del padrón de habitantes (Ayuntamiento de Zaragoza, 2016). También es el distrito con la mayor densidad de población de Zaragoza, se caracteriza por tener tanto zonas más envejecidas como zonas con edificios nuevos. Las zonas más envejecidas cuentan con calles menos cuidadas y es dónde se concentran la mayoría de población inmigrante o con menos recursos económicos,

sin embargo, las zonas más nuevas cuentan con mejores instalaciones y más amplias y, es dónde se encuentra la población con mejores recursos económicos. Según el Ayuntamiento de Zaragoza (2016) Delicias es una zona con gran porcentaje de personas extranjeras (22,83%) y, además, del alto número de estos también tiene un número elevado de personas mayores de 55 años, ya que la pirámide poblacional refleja que la población de este distrito está más envejecida que la de Zaragoza en conjunto.

### 3.4. Actividades

A continuación, se explican las actividades propuestas para cada uno de los objetivos específicos mencionados con anterioridad. Estas actividades abordan diferentes aspectos como el desarrollo personal y familiar de los/as adolescentes en diversas sesiones y pueden adaptarse y personalizarse según las necesidades y características específicas del grupo de adolescentes y familias en riesgo de exclusión, asegurando así una intervención efectiva y significativa.

Cada una de las sesiones, exceptuando la primera que servirá de presentación entre los/as participantes y de la actividad, se llevará a cabo de la siguiente manera:

#### Esquema 3. Desarrollo de las sesiones



Fuente: *Elaboración propia*

A continuación, se explica la frecuencia de realización de cada una de las actividades.

La actividad 1.1, llamada “Círculos de confianza” se realizará aproximadamente cada 15 días y tendrá un número de 16 sesiones al año, y la actividad 1.2, llamada “Juego de roles de valores” se realizará 1 vez al mes con un número de 9 sesiones al año. Ambas se desarrollarán los viernes por la tarde, teniendo en cuenta que los meses de verano (junio, julio y agosto) no se harán por seguimiento de calendario escolar.

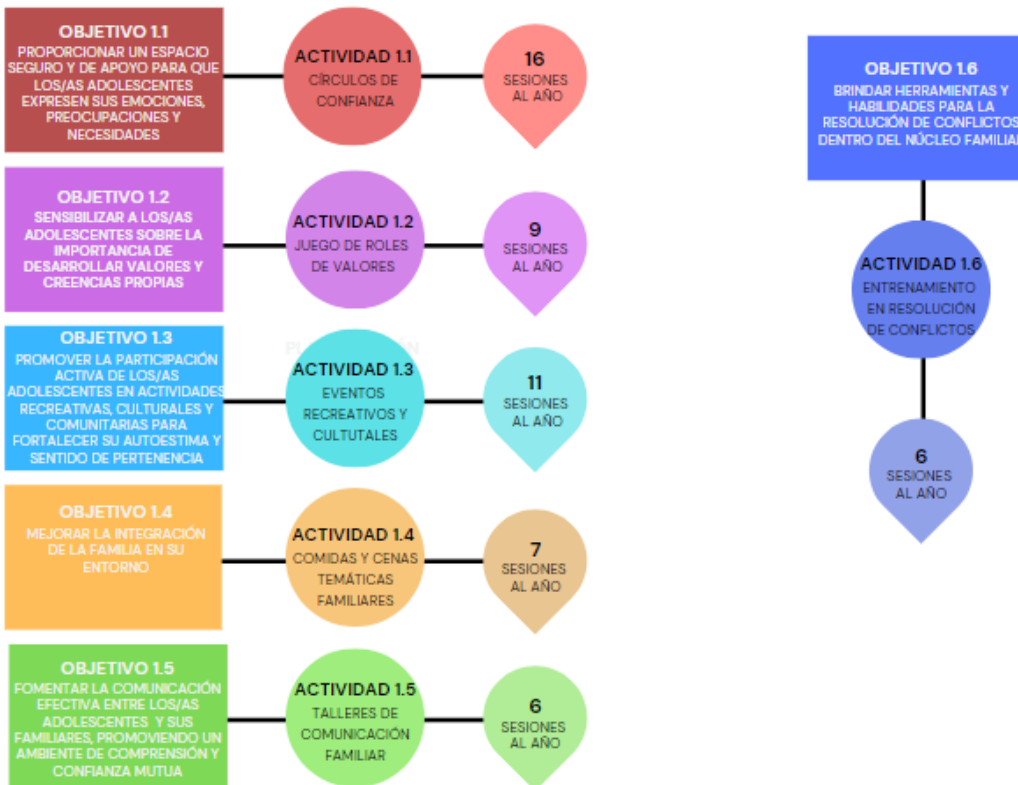
La actividad 1.3, llamada “Eventos recreativos y culturales” no sigue una frecuencia determinada, ya que, al ser salidas como excursiones, eventos deportivos, picnics, acampadas... se hará en los días que tengan disponibilidad tanto los/as profesionales como los/as participantes, teniendo un número total de 11 sesiones al año. Dependiendo de la elección de salida se desarrollará en una hora u otra, ya sea por la mañana o por la tarde o, en el caso de acampadas de varios días. Esta actividad, sin embargo, cuando más se realizará será en los meses de verano porque existe una mayor disponibilidad al no tener que acudir a centros educativos.

La actividad 1.4, llamada “Comidas y cenas temáticas familiares” tendrá un número de 7 sesiones al año y, cada sesión se hará en meses salteados (por ejemplo, 1 sesión en el mes de febrero, la otra sesión en el mes de abril, saltando marzo), exceptuando los meses de verano en los que se hará una sesión por cada mes. Estas sesiones se realizarán los viernes o sábados dependiendo de la disponibilidad de los/as profesionales y de los/as adolescentes y familiares.

La actividad 1.5, llamada “Talleres de comunicación familiar” y la actividad 1.6, llamada “Entrenamiento en resolución de conflictos” se desarrollarán con una frecuencia de 1 sesión por mes, teniendo en cuenta que si la sesión de la actividad 1.5 se hace en enero, la sesión de la actividad 1.6 se hará en febrero y, de nuevo la siguiente sesión del 1.5 se hará en marzo, esto ocurre debido a la poca disponibilidad de los padres y las madres de poder acudir a este tipo de actividades. Habrá un número de 6 sesiones al año de ambas actividades que se realizarán los jueves en horario de mañana.

Antes de desarrollar en que consiste cada una de las actividades se observa el esquema 4, en el que se verá de forma más clara los objetivos, la actividad que pertenece a cada objetivo y el número de sesiones de cada actividad.

**Esquema 4. Objetivos específicos, actividades y número de sesiones**



Fuente: Elaboración propia

**OBJETIVO 1.1. PROPORCIONAR UN ESPACIO SEGURO Y DE APOYO PARA QUE LOS/AS ADOLESCENTES EXPRESEN SUS EMOCIONES, PREOCUPACIONES Y NECESIDADES****Objetivos de la actividad:**

- Desarrollar habilidades sociales y emocionales
- Fortalecer la autoestima y la confianza
- Promover la empatía y el apoyo mutuo

**Descripción de la actividad – CÍRCULOS DE CONFIANZA (15-18 adolescentes):**

La primera sesión comenzará con una breve introducción por parte de la persona encargada de esta actividad, en la que explicará el funcionamiento de esta actividad, que es la realización de una serie de sesiones grupales donde los/as adolescentes puedan compartir sus emociones, preocupaciones y necesidades en un entorno seguro y de apoyo, utilizando todo tipo de técnicas de expresión artística, como dibujo, escritura creativa o teatro, para facilitar la expresión emocional. Además, se explicará dos únicas instrucciones, que serían empatizar con los/as compañeros/as y no hablar de lo que cada uno/a exponga, a no ser que expongan en alto el consentimiento. A continuación, se expondrán videos en los que se vea la importancia que tiene que las personas deban expresar sus emociones, preocupaciones y necesidades. Por último, se facilitará una conversación en la que hablen sobre el por qué es importante lo anterior, y se procederá a la despedida.

El inicio de cada una de las sesiones se utilizará para preguntar a los/as adolescentes como se encuentran y como les ha ido la semana, momento en el que podrán expresar cualquier sentimiento de forma verbal y totalmente abierta (5-10 MINUTOS).

El desarrollo de cada una de las sesiones consistirá en ofrecer materiales para dibujar y escribir, y los/as adolescentes deberán hacer un dibujo, escribir un texto, cuento, poema..., elegir una canción o hacer una pequeña interpretación sobre cualquier emoción, preocupación que tenga en la actualidad o haya tenido en algún momento. Cada una de las técnicas que decidan utilizar deberán ser enseñadas, leídas, escuchadas o vistas por todo el círculo de confianza. Sobre los temas que se vean, lean, escuchen o interpreten no se hablarán, a no ser que el/la adolescente así lo necesite y lo exponga en alto delante de los/as compañeros/as (40-45 MINUTOS).

El final de cada una de las sesiones consistirá en la decisión de los/as adolescentes de querer entregar, quedarse o romper el folio que hayan utilizado para expresar su emoción, preocupación o necesidad. En caso de necesitar hablar con el/la profesional encargado/a de la actividad deberá dibujar una estrella en el folio que haya utilizado para la actividad y entregárselo al profesional. Por último, se procede a la despedida, en la que se deberán despedir de una forma en la que sea acordada por todos/as, ya sea con abrazos, una palabra o frase significativa... (5-10 MINUTOS).

**Materiales necesarios:**

- Espacio de encuentro (una sala de la Fundación Cruz Blanca)
- Materiales artísticos (hojas de papel, bolígrafos lápices, pinturas)

**Tiempo aproximado:**

1 hora/sesión (16 sesiones = 16 horas en total)

**Personal necesario:**

Educador Juvenil

**OBJETIVO 1.2. SENSIBILIZAR A LOS/AS ADOLESCENTES SOBRE LA IMPORTANCIA DE DESARROLLAR VALORES Y CREENCIAS PROPIAS****Objetivos de la actividad:**

- Fomentar el pensamiento crítico y reflexivo
- Fortalecer los valores personales y éticos
- Desarrollar habilidades de toma de decisiones
- Promover el trabajo en equipo y la cooperación

**Descripción de la actividad – JUEGO DE ROLES DE VALORES (15-18 adolescentes):**

La primera sesión comenzará con una breve introducción por parte de la persona encargada de esta actividad, en la que explicará el funcionamiento de esta actividad, que es explorar diferentes situaciones y dilemas éticos, tomando decisiones basadas en sus propios valores y creencias, tras previamente haber diseñado el tema, la situación, historia... por la persona encargada. A continuación, se hará una lluvia de ideas de temas que les gustarían tratar a cada uno/a de los/as adolescentes y se pondrán en común, con el objetivo de elegir en conjunto las que se tratarán en las sesiones próximas. Finalmente se procederá a la despedida.

El inicio de cada una de las sesiones se utilizará para saludarse y hacer de forma aleatoria 3 o 4 equipos de unas 3, 4 o 5 personas, dependiendo de la asistencia de jóvenes y que un/a adolescente que quiera ser voluntario/a, acceda a leer la historia o la situación diseñada con anterioridad (5-10 MINUTOS).

El desarrollo de cada una de las sesiones consistirá en darles la historia o situación en una hoja de papel a cada uno de los equipos organizados, con el objetivo de que en colaboración expongan cada uno/a de ellos/as lo que harían en esa situación y se anoten en la hoja de papel. Tras haber expuesto todos/as lo que harían, deben llegar a un acuerdo y tomar una decisión sobre lo que consideran más correcto a realizar en aquella situación expuesta y escribir o pensar los motivos (30 MINUTOS).

El final de cada una de las sesiones consistirá en la exposición del acuerdo que consideran más correcto o que se debería hacer en la situación diseñada por cada uno de los equipos. A continuación, quien quiera dar su opinión sobre las otras propuestas está en total libertad siempre y cuando se hable con respeto. Por último, se procede a la despedida, en la que se deberán despedir de una forma en la que sea acordada por todos/as, ya sea con abrazos, una palabra o frase significativa... (20-25 MINUTOS).

**Materiales necesarios:**

- Espacio de encuentro (una sala de la Fundación Cruz Blanca)
- Hojas de papel y bolígrafos

**Tiempo aproximado:**

1 hora/sesión (9 sesiones = 9 horas en total)

**Personal necesario:**

Educador Juvenil

**OBJETIVO 1.3. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS/AS ADOLESCENTES EN ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS PARA FORTALECER SU AUTOESTIMA Y SENTIDO DE PERTENENCIA****Objetivos de la actividad:**

- Fomentar la inclusión social
- Fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia
- Promover el aprendizaje y el desarrollo personal
- Estimular el interés cultural y recreativo

**Descripción de la actividad – EVENTOS RECREATIVOS Y CULTURALES (15-18 adolescentes):**

La primera sesión comenzará con una breve introducción por parte de la persona encargada de esta actividad, en la que explicará el funcionamiento de esta actividad, que es la organización de eventos o actividades en la comunidad en la que se involucren los/as adolescentes, como picnics, participación en eventos deportivos locales, excursiones, acampadas... Esto permitirá que los/as adolescentes se integren en su entorno y fortalezcan sus lazos sociales. A continuación, se hará una lluvia de ideas de los lugares a los que les gustaría ir y se pondrán en común, con el objetivo de elegir en conjunto las que se intentarán hacer en las próximas sesiones. Finalmente se procederá a la despedida.

El inicio de cada una de las sesiones se utilizará para la presentación de cada persona que asista al evento, previamente avisado con antelación el lugar al que deben asistir y la hora pactada (5-10 MINUTOS).

El desarrollo de cada una de las sesiones consistirá en disfrutar con iguales de los lugares elegidos, con el objetivo de pasar tiempo de calidad, ya sea visitando algún lugar y aprendiendo de la visita o proponiendo actividades al aire libre y hablar sobre diversos temas o proponer juegos (70-80 MINUTOS).

El final de cada una de las sesiones consistirá en una conversación de las personas que quieran hablar sobre que les ha parecido el lugar, que han aprendido o que le ha gustado más. Por último, se procede a la despedida, en la que se deberán despedir todos/as de la forma acordada por los/as adolescentes participantes en las actividades anteriores (5-10 MINUTOS).

**Materiales necesarios:**

- Espacio de encuentro (una sala de la Fundación Cruz Blanca)
- Juegos, comida...
- Casa de acampada

**Tiempo aproximado:**

1 hora y 30 minutos/sesión (11 sesiones = 16 horas y 30 minutos en total). En caso de acampadas serían de 2 a 3 días.

**Personal necesario:**

Trabajadora social

**OBJETIVO 1.4. MEJORAR LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA EN SU ENTORNO****Objetivos de la actividad:**

- Promover la unión familiar
- Desarrollar habilidades de comunicación
- Fomentar el respeto y la tolerancia
- Crear recuerdos positivos

**Descripción de la actividad – COMIDAS Y CENAS TEMÁTICAS FAMILIARES (15-18 adolescentes y uno o dos miembros de sus familias):**

La primera sesión comenzará con una breve introducción por parte de la persona encargada de esta actividad, en la que explicará el funcionamiento de esta actividad, que es la organización de comidas o cenas familiares temáticas donde cada familia que asista pueda contribuir con un plato de comida o bebida que concuerde con la temática elegida y se puedan compartir historias, tradiciones o recuerdos relacionados con esa temática. A continuación, se hará una lluvia de ideas de las temáticas de las cuáles les gustaría que se eligieran con el objetivo de hablar sobre ellas y que algunos de los miembros de sus familias estuvieran de acuerdo en acudir a la actividad junto con ellos/as a pasar un rato agradable. Finalmente se procederá a la despedida.

El inicio de cada una de las sesiones se utilizará para la presentación de cada persona que asista al evento, previamente avisado con antelación el lugar al que deben asistir, la temática y la hora pactada (5-10 MINUTOS).

El desarrollo de cada una de las sesiones consistirá en disfrutar en familia y con iguales del pasar tiempo de calidad con iguales y familiares y aprender sobre diferentes tradiciones, culturas, según la temática elegida (40-50 MINUTOS).

El final de cada una de las sesiones consistirá en una conversación de las personas que quieran hablar sobre que les ha parecido la temática, que han aprendido o que le ha gustado más. Por último, se procede a la despedida, en la que se deberán despedir todos/as de la forma acordada por los/as adolescentes participantes en las actividades anteriores (5-10 MINUTOS).

**Materiales necesarios:**

- Espacio de encuentro (una sala o el patio de la Fundación Cruz Blanca)

**Tiempo aproximado:**

1 hora/sesión (7 sesiones = 7 horas en total)

**Personal necesario:**

Docente

**OBJETIVO 1.5. FOMENTAR LA COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE LOS/AS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIARES, PROMOVIENDO UN AMBIENTE DE COMPRENSIÓN Y CONFIANZA MUTUA****Objetivos de la actividad:**

- Fortalecer los vínculos familiares
- Promover la expresión saludable de las emociones
- Desarrollar habilidades de negociación y compromiso
- Promover la cohesión familiar

**Descripción de la actividad – TALLERES DE COMUNICACIÓN FAMILIAR (15-18 padres/madres):**

La primera sesión comenzará con una breve introducción por parte de la persona encargada de esta actividad, en la que explicará el funcionamiento de esta actividad, que es la creación de talleres donde los familiares de estos/as adolescentes aprendan habilidades de comunicación efectiva, como escucha activa, expresión de sentimientos y negociación. A continuación, se hará una lluvia de ideas de los temas los cuáles les gustaría que se trataran en estos talleres con el objetivo de hablar sobre ellos. Finalmente se procederá a la despedida.

El inicio de cada una de las sesiones se utilizará para la presentación del tema del taller del día, previamente avisado con antelación el lugar donde se hará, el tema y la hora pactada (5-10 MINUTOS).

El desarrollo de cada una de las sesiones consistirá en impartir material didáctico que hable sobre la buena ejecución de los temas elegidos en la lluvia de ideas, teniendo en cuenta un proceso guiado que no se salga del objetivo de que aprendan habilidades de comunicación efectiva, una expresión saludable de ellos sentimiento y el desarrollo de habilidades de negociación. Para impartir el material, previamente consultado en profundidad y dado el visto bueno por cualquiera de los demás profesionales, se podrán utilizar ejercicios de role-playing, juegos de comunicación o dinámicas de grupo que hagan que practiquen esas habilidades a reforzar (40-50 MINUTOS).

El final de cada una de las sesiones consistirá en una conversación de las personas que quieran hablar sobre que les ha parecido el tema impartido, que han aprendido o si consideran que lo pondrán en práctica en casa. Por último, se procede a la despedida (5-10 MINUTOS).

**Materiales necesarios:**

- Espacio de encuentro (una sala o el patio de la Fundación Cruz Blanca)
- Material informático (proyector)

**Tiempo aproximado:**

1 hora/sesión (6 sesiones = 6 horas en total)

**Personal necesario:**

Docente

<b>OBJETIVO 1.6. BRINDAR HERRAMIENTAS Y HABILIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DENTRO DEL NÚCLEO FAMILIAR</b>
<p><b>Objetivos de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la comunicación familiar</li> <li>- Fomentar la empatía y la comprensión</li> <li>- Desarrollar habilidades de resolución de conflictos</li> <li>- Proveer herramientas prácticas</li> </ul>
<p><b>Descripción de la actividad – ENTRENAMIENTO EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (10-20 padres/madres):</b></p> <p>La primera sesión comenzará con una breve introducción por parte de la persona encargada de esta actividad, en la que explicará el funcionamiento de esta actividad, que es una serie de sesiones de entrenamiento para aprender técnicas de resolución de conflictos, como la identificación de necesidades y deseos, la búsqueda de soluciones mutuamente beneficiosas y la negociación, utilizando casos prácticos y ejercicios de resolución de problemas para aplicar estas habilidades en situaciones familiares reales. A continuación, se intentará guiar hacia una conversación en la que los padres/madres de los/as adolescentes expresen situaciones de conflicto frecuentes o situaciones que les gustaría saber gestionar. Finalmente se procederá a la despedida.</p> <p>El inicio de cada una de las sesiones se utilizará para la presentación del caso práctico o ejercicio, previamente avisado con antelación el lugar donde se hará y la hora pactada (5-10 MINUTOS).</p> <p>El desarrollo de cada una de las sesiones consistirá en una conversación más o menos guiada sobre el caso práctico o el ejercicio elegido, previamente habiendo buscado información adecuada para poder dar recomendaciones sobre cómo resolver de forma asertiva los conflictos familiares (40-50 MINUTOS).</p> <p>El final de cada una de las sesiones consistirá en una conversación de las personas que quieran hablar sobre que han aprendido o si consideran que lo pondrán en práctica en casa. Por último, se procede a la despedida (5-10 MINUTOS).</p>
<p><b>Materiales necesarios:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacio de encuentro (una sala o el patio de la Fundación Cruz Blanca)</li> <li>- Hojas de papel</li> </ul>
<p><b>Tiempo aproximado:</b></p> <p>1 hora/sesión (6 sesiones = 6 horas en total)</p>
<p><b>Personal necesario:</b></p> <p>Trabajadora social</p>

### 3.5. Metodología

Para llevar a cabo el proyecto que aquí se presenta se ha llegado a la conclusión de que el modelo que mejor se adapta a las características de dicho proyecto y de la forma de trabajar de la Fundación Cruz Blanca es el

modelo centrado en la persona, ya que este modelo considera a cada individuo como único y pluridimensional y, consiste en apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión para que puedan seguir teniendo control en su entorno, en sus cuidados y en su vida cotidiana, desarrollando sus propias capacidades.

Según Velasco (2004), el modelo centrado en la persona se enfoca en una comprensión global del ser humano, destacando la importancia de desarrollar plenamente las potencialidades individuales. Este modelo ve el ámbito personal como un área de crecimiento e intervención profesional, promoviendo el crecimiento humano a través de acciones educativas en lugar de clínicas. Este enfoque revoluciona la orientación al establecer la relación interpersonal como el núcleo del desarrollo humano, promoviendo una relación de sujeto a sujeto en continuo crecimiento recíproco. El objetivo es lograr una transformación interior que permita vivir en congruencia, libertad responsable y con un claro sentido existencial.

Según Martínez et al., (2015) en su informe, define la Atención Centrada en la Persona (ACP) como:

*“un enfoque que conlleva el desarrollo de competencias profesionales dirigidas a la identificación y promoción de las competencias de las personas para las que se trabaja. Los profesionales no son los únicos que deciden, es decir, trata de establecer una relación de ayuda a las personas donde el apoyo se proporciona con un estilo “horizontal” y donde la persona tiene un papel central y activo”.*

Sin embargo, en la formación de padres y madres se utilizará tanto el modelo técnico como el modelo experiencial según Esteban-Carbonell y Del Olmo-Vicén (2021) a partir de las aportaciones que hizo Máiquez et al. en el año 2000.

El modelo técnico tiene como objetivo que los padres y las madres adquieran conocimientos mediante la modificación de comportamientos y el aprendizaje social. Este modelo es eficiente en términos de recursos, ya que permite capacitar a varias personas en un corto período. Las técnicas son enseñadas para que se practiquen en un entorno simulado y luego poder aplicarlas en situaciones reales. Por otro lado, el modelo experiencial se centra en las prácticas parentales reales, invitando a los padres y madres a identificar, reflexionar y analizar sus propias ideas, sentimientos y acciones en situaciones diarias. En sesiones grupales, comparten sus experiencias y construyen conocimiento de manera conjunta, haciendo que este intercambio muestre que las experiencias no son únicas, permitiendo a las familias ver que otros también enfrentan situaciones similares, y resaltando las competencias, habilidades y prácticas educativas positivas que cada familia utiliza en su vida diaria (Esteban-Carbonell y Del Olmo-Vicén, 2021).

### 3.6. Cronograma

A continuación, se encuentra el cronograma a seguir para la realización de cada una de las actividades con una duración de 1 año. Las actividades relacionadas con los tres primeros objetivos específicos (con adolescentes) y, en concreto, las actividades 1.1 y 1.2 no se ejecutarán en los meses de junio, julio y agosto debido a las vacaciones del calendario escolar, ya que Fundación Cruz Blanca con los adolescentes siguen el calendario escolar para el servicio de refuerzo escolar. Sin embargo, la actividad 1.3 es la que más se realizará en estos meses de verano, ya que sí que se mantienen las actividades de ocio y tiempo libre.

En cambio, las actividades relacionadas con los tres últimos objetivos específicos que están más enfocados en los padres y las madres de estos/as adolescentes, seguirán otro orden debido a la poca disponibilidad de acudir a estas sesiones por los motivos mencionados anteriormente. Recaltar que la actividad 1.4 se realizará de forma más constante en los meses de verano, con el objetivo de promover el pasar tiempo en familia de calidad.

**Tabla 7. Cronograma**

CRONOGRAMA 2025																																																				
ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO			MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE										
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
ACTIVIDAD 1.1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
ACTIVIDAD 1.2	X				X				X				X				X																X				X				X				X				X			
ACTIVIDAD 1.3									X								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													X	X	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD 1.4					X								X								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X				X				X				X			
ACTIVIDAD 1.5	X								X				X								X				X				X								X				X				X				X			
ACTIVIDAD 1.6					X								X								X				X				X				X				X				X				X							

Fuente: Elaboración propia

### 3.7. Presupuestos

A continuación, se va exponer los recursos materiales tangibles necesarios para realizar todas las actividades del proyecto de intervención con adolescentes y familias.

**Tabla 8. Recursos materiales**

RECURSOS MATERIALES			
CONCEPTO	UNIDADES	COSTE POR UNIDAD	TOTAL
Hojas de papel	620	0,02 euros	12,4 euros
Bolígrafos	20	0,35 euros	7 euros
Lapiceros	20	0,40 euros	8 euros

Caja de pinturas	2	8 euros	16 euros
Material para hacer juegos interactivos	-	-	100 euros
Comida para picnics, excursiones...	3 picnics, excursiones...	50 euros	150 euros
Proyector	1	200 euros	200 euros
Acampada (casa, alimentación...)	3 acampadas	2.500 euros	7.500 euros
Gastos imprevistos	-	-	500 euros
<b>TOTAL</b>		<b>208,77 euros</b>	<b>8.493,4 euros</b>

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente se puede observar la tabla del coste de personal, suponiendo que cada profesional, siendo 3 en total, una trabajadora social, un docente y un educador juvenil, se va a encargar de dos de las seis actividades propuestas. Se va a omitir las horas trabajadas en la realización de acampadas (actividad 1.3).

**Tabla 9. Coste de personal (recursos humanos)**

PROFESIONALES	HORAS TRABAJADAS AL MES	TOTAL POR HORA	TOTAL POR MES	MESES TRABAJADOS	SALARIO BRUTO
Trabajadora social	2,5 - 4 horas	10,77 euros	26,9 - 43 euros	8 meses	215,2 - 344 euros
Docente	1 - 2 horas	15,18 euros	15,1 - 30,3 euros	12 meses	181,2 - 363,6 euros
Educador juvenil	2 - 3 horas	10,76 euros	21,5 - 32,2 euros	9 meses	193,5 - 289,8 euros
<b>TOTAL</b>					<b>589,9 – 997,4 euros</b>

Fuente: Elaboración propia

**Recursos económicos:**

Se trata de un proyecto diseñado por una alumna de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza.

Es un proyecto con variedades formas de flexibilizarlo, por lo que el presupuesto variaría dependiendo de las actividades. Para poder realizar este proyecto de intervención se contará con las ayudas económicas procedentes del Ayuntamiento de Zaragoza como proyecto de innovación.

**3.8. Evaluación**

Este proyecto de intervención va a llevar a cabo una evaluación continua, ya que según Evaldes (2015) cubre todo el periodo de implementación de una intervención, que se conoce como seguimiento. La evaluación continua puede considerarse como una serie de estudios detallados que incluyen análisis sucesivos de cuestiones de evaluación surgidas durante la implementación.

La evaluación es un procedimiento que ofrece datos útiles para la toma de decisiones. Para llevar a cabo este proceso, se emplean indicadores que nos permiten evaluar la calidad del proyecto y así realizar modificaciones o mejoras durante su desarrollo o una vez finalizado, según sea necesario.

Una vez identificadas y programadas las diversas actividades, y tras haber reunido los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para su ejecución, comienza su implementación, siendo esta el objeto del seguimiento. Este proceso permite verificar si la programación es precisa y adecuada.

Un factor crucial para alcanzar el éxito es reconocer que la ejecución depende, en gran medida, de la calidad del equipo humano involucrado en cada proyecto. Es esencial realizar un seguimiento continuo de la ejecución, que consiste en informar sobre el estado actual del proyecto y evaluar en qué medida se están llevando a cabo las actividades, así como el cumplimiento de los objetivos previstos.

Para ello, se suele elaborar un Informe de Seguimiento mensual, en el que se detallan los aspectos fundamentales: cumplimiento de los plazos y recursos establecidos para cada sesión o actividad, grado de asistencia y satisfacción de los participantes, y el cumplimiento del presupuesto y tiempo asignados.

En cuanto al objetivo general se ha planteado medir el número de personas que valoran que el proyecto ha promovido la mejora y el fortalecimiento de las relaciones familiares y este debe ser del 65%.

En cuanto a los objetivos específicos se va a medir (tabla 10):

**Tabla 10. Indicadores de seguimiento**

ACTIVIDADES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
<b>Círculos de Confianza</b>	Asistencia a la actividad – Que un 65% de adolescentes acudan frecuentemente a las sesiones
	Cumplimiento de la actividad de acuerdo con el tiempo y financiación establecidos
<b>Juego de roles de Valores</b>	Asistencia a la actividad - Que un 65% de adolescentes acudan frecuentemente a las sesiones
	Grado de satisfacción de la actividad - Que un 65% de adolescentes consideren que la actividad propuesta ha ayudado a ver la importancia de desarrollar valores y creencias propias.
	Cumplimiento de la actividad de acuerdo con el tiempo y financiación establecidos
<b>Eventos recreativos y culturales</b>	Asistencia a la actividad - Que un 75% de adolescentes acudan frecuentemente a los eventos recreativos y culturales.

	Grado de satisfacción de la actividad - Que un 75% de adolescentes consideren que las sesiones propuestas han ayudado a mejorar su autoestima y sentido de pertenencia
	Cumplimiento de la actividad de acuerdo con el tiempo y financiación establecidos
<b>Comidas y cenas temáticas familiares</b>	Asistencia a la actividad - Que un 65% de adolescentes y sus familias acudan con frecuencia a las comidas y cenas temáticas
	Grado de satisfacción de la actividad - Que un 65% de adolescentes y sus familias consideren que las comidas y cenas temáticas hacen pasar tiempo de calidad en familia
	Cumplimiento de la actividad de acuerdo con el tiempo y financiación establecidos
<b>Talleres de comunicación familiar</b>	Asistencia a la actividad - Que un 70% de los padres/madres acudan con cierta frecuencia a las sesiones
	Grado de satisfacción de la actividad - Que un 70% de padres y madres consideren que la actividad ha ayudado a conocer técnicas de comunicación efectiva hacia sus hijos/as adolescentes
	Cumplimiento de la actividad de acuerdo con el tiempo y financiación establecidos
<b>Entrenamiento en resolución de conflictos</b>	Asistencia a la actividad - Que un 70% de los padres/madres acudan de forma continua a las sesiones
	Grado de satisfacción de la actividad - Que un 70% de padres y madres consideren que la actividad ha ayudado a conocer técnicas adecuadas de resolución de conflictos dentro del núcleo familiar
	Cumplimiento de la actividad de acuerdo con el tiempo y financiación establecidos

*Fuente: Elaboración propia*

En los indicadores de seguimiento mensuales se verá el porcentaje de asistencia, el grado de satisfacción de cada sesión y si se ha cumplido el tiempo y la financiación acordada para cada actividad.

Para facilitar la evaluación de cada actividad, en cada inicio de la sesión se anotará cada una las personas que han venido a dicha sesión. Y en el final de cada sesión, se preguntará por el grado de satisfacción de la sesión ejecutada.

Al finalizar esta fase, se procede a la culminación de la ejecución, la cual permite sintetizar la información relevante sobre el desempeño general de las actividades realizadas y aportar elementos de valoración mediante un Informe Final. Este informe incluye una descripción detallada del nivel de ejecución de las actividades, así como una estimación global del logro de los objetivos planteados.

Además, se realizará una valoración final el último día de las sesiones con un cuestionario<sup>7</sup> para los/as adolescentes participantes que recoja los aspectos fundamentales de las actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 y otro cuestionario para los padres/madres que participen en las actividades 1.4, 1.5 y 1.6. También deberán realizar un cuestionario los tres profesionales encargados de las actividades. Esta valoración final servirá para lograr identificar si ha sido accesible o si existen deficiencias o elementos a mejorar.

Por último, los profesionales deberán cumplimentar un informe final donde se pueda reflejar sus puntos de vista y opiniones.

---

<sup>7</sup> Ver Anexo V

#### 4. CONCLUSIONES

El proyecto de intervención se centra en la promoción y mejora de las relaciones familiares entre adolescentes y sus familias en situación de riesgo de exclusión social, basándose en evidencia científica y la experiencia de profesionales del ámbito de “Infancia y Familia”. La familia, como principal contexto de socialización y apoyo emocional, juega un papel crucial en el desarrollo socioemocional de los/as adolescentes. No obstante, las familias en riesgo de exclusión enfrentan desafíos adicionales que pueden afectar negativamente estas relaciones y el bienestar emocional de estos.

La familia proporciona un entorno seguro y estable, influenciando el acceso a derechos básicos como salud, educación, empleo y vivienda. Las dinámicas familiares saludables son esenciales para el bienestar y desarrollo socioemocional de los y las adolescentes. Sin embargo, en las entrevistas con profesionales se identificaron problemáticas como la falta de comunicación y de implicación por parte de los padres y madres, ausencia de normas claras, falta de respeto a la autoridad, control y supervisión, y una escasa expresión de afecto y cariño. Estas problemáticas están influenciadas por factores culturales, económicos y de formación que dificultan la adaptación a nuevos contextos y la implementación de estrategias de afrontamiento efectivas. Ante esto, se propusieron diversas alternativas para paliar estas problemáticas, como la implementación de programas a medio y largo plazo con apoyo de la Fundación Cruz Blanca, el trabajo con las familias desde un clima de confianza, el aumento de la financiación para actividades de ocio dirigidas a la infancia, la sensibilización de la juventud y la provisión de pautas a los adultos, así como la creación de espacios para fomentar la comunicación y la confianza.

La parentalidad positiva se presenta como un enfoque relevante, subrayando la importancia de establecer vínculos afectivos cálidos, proporcionar un entorno estructurado y brindar estimulación adecuada. También se destaca la comunicación positiva y el afecto para prevenir y resolver conflictos, así como la promoción de la autonomía de los adolescentes y su proceso de individuación.

La implementación del proyecto enfrenta desafíos, como la dificultad para involucrar a padres y madres debido a la percepción de ser atacados y la priorización de necesidades básicas como vivienda, alimentación y empleo sobre la participación en programas de intervención. Sin embargo, los beneficios esperados incluyen el empoderamiento de los/as adolescentes y sus familias a través de programas educativos y de apoyo psicosocial, el fortalecimiento de las habilidades para la resolución de conflictos, la toma de decisiones y la construcción de relaciones familiares positivas.

En conclusión, este proyecto de intervención busca generar un impacto positivo y duradero en la vida de los/as adolescentes y sus familias en situación de vulnerabilidad. Al abordar las necesidades específicas de esta población, se promueve un desarrollo positivo y saludable, fortaleciendo el núcleo familiar como un recurso protector en contextos adversos. La coordinación de este proyecto por profesionales

experimentados es esencial para considerar las circunstancias individuales de cada familia y adolescente, sus redes de apoyo y su capacidad para afrontar situaciones psicoemocionales, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y solidaria.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arranz, E. y Oliva, A., (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Pirámide.

Ayuntamiento de Zaragoza (2016). DELICIAS JUNTA MUNICIPAL. Zaragoza.es.  
<https://www.zaragoza.es/contenidos/presupuestos-participativos/Ebropolis/5-Delicias.pdf>

Ball, B., et al. (2021). Agency, genuine support, and emotional connection: Experiences that promote relational permanency in foster care. *Children and Youth Services Review*, 121, 13-31.  
<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105852>.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.  
[https://www.academia.edu/11611886/Los\\_Buenos\\_Tratos\\_a\\_la\\_Infancia\\_Parentalidad\\_Apego\\_y\\_Resiliencia\\_a\\_Jorge\\_Barudy\\_y\\_Maryorie\\_Dantagnan](https://www.academia.edu/11611886/Los_Buenos_Tratos_a_la_Infancia_Parentalidad_Apego_y_Resiliencia_a_Jorge_Barudy_y_Maryorie_Dantagnan)

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre: manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Gedisa.  
[https://www.academia.edu/39371584/Los\\_desaf%C3%ADos\\_invisibles\\_de\\_ser\\_madre\\_o\\_padre](https://www.academia.edu/39371584/Los_desaf%C3%ADos_invisibles_de_ser_madre_o_padre)

Baumrind, D. (1968). Authoritarian vs. authoritative parental control. *Adolescence*, 3, 255-272.

Baumrind, D. (1991). Effective parenting during the early adolescent transition. *Advances in family research*, 2, 111-163.

Brooks-Gunn, J., Graber, J.A. & Paikoff, R.L. (1994). Studying links between hormones and negative affect: Models and measures. *Journal of Research on Adolescence*, 4, 469-486.

Casco, F.J. y Oliva, A. (2005). Ideas sobre la adolescencia entre padres, profesores, adolescentes y personas mayores. *Apuntes de Psicología*, 22, 171-185. <https://idus.us.es/handle/11441/13995>

Chao, R. (2001). Extending research on the consequences of parenting style for Chinese Americans and European Americans. *Child Development*, 72, 1832-1843.  
<https://srcd.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1467-8624.00381>

Collins, W.A. (1997). Relationships and development during adolescence Interpersonal adaptation to individual change. *Personal Relationships*, 4, 1-14. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6811.1997.tb00126.x>

Collins, W.A. y Laursen, B. (2004). Parent-adolescent relationships and influences. *Handbook of adolescent psychology*. <https://doi.org/10.1002/9780471726746.ch11>

Comellas, M. C. (1996). *Les famílies multiproblemàtiques. La paradoxa de la societat del benestar*. Raco.cat. <https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/142325/384912>

Consejería de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Cantabria (2021). *Programa de intervención familiar (PIF). Manual técnico para su implementación y evaluación*. <https://www.serviciosocialescantabria.org/uploads/documentos%20e%20informes/PROGRAMA%20DE%20INTERVENCION%20FAMILIAR%20manual%20t%C3%A9cnico.pdf>

Constitución Española, de 29 de diciembre. *Boletín Oficial del Estado* 311, de 29 de diciembre de 1978, 31229. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Cuenca, M. E., et al. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: el rol de la familia. *Educación XX1*, 21.1, 321-343. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20201>.

Daddis, C. y Smetana, J.G. (2005). Middle class African American families' expectations for adolescents' behavioral autonomy. *International Journal of Behavioral Development*, 29, 371-381. [https://www.academia.edu/275428/Middle-Class\\_African\\_American\\_Families\\_Expectations\\_for\\_Adolescents\\_Behavioural\\_Autonomy](https://www.academia.edu/275428/Middle-Class_African_American_Families_Expectations_for_Adolescents_Behavioural_Autonomy)

De Juanas Oliva, Á., Díaz Esterri, J., García Castilla, F. J. y Goig Martínez, R. (2022). La influencia de la preparación para las relaciones socioafectivas en el bienestar psicológico y la autonomía de los jóvenes en el sistema de protección. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 40, 60. [http://dx.doi.org/10.7179/PSRI\\_2022.40.03](http://dx.doi.org/10.7179/PSRI_2022.40.03)

Escartín, M. J. (1992). El sistema familiar y el trabajo social. *Alternativas: cuadernos de Trabajo Social*, 1, 55-75. <https://doi.org/10.14198/ALTERN1992.1.5>

Esteban-Carbonell, E., (2019). *Servicios Sociales y familia: el Programa de Apoyo a las Familias en la ciudad de Zaragoza*. [Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza]. <https://zaquan.unizar.es/record/109548/files/TESIS-2022-014.pdf>

Esteban-Carbonell, E. et al., (2023). Criterios de acceso a los programas de parentalidad. El caso de la ciudad de Zaragoza (España). *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, 36. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12823>

Esteban-Carbonell, E., y Del Olmo-Vicén, N. (2021). LA INTERVENCIÓN CON FAMILIAS DESDE LA PARENTALIDAD POSITIVA. LA EXPERIENCIA DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA (ESPAÑA). *Interacción Y Perspectiva*, 11. <https://mail.produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/view/36227>

Evaldes (2015). *Tipos de evaluación*. <https://blogs.upm.es/evaluacionydesarrollo/2015/10/14/17-tipos-de-evaluacion/>

Fiex, O. (2020). *Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia*. Observatorio FIEX. <https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/>

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *La entrevista*. <http://hdl.handle.net/2445/99003>

Fuentes, G., Lagos, R., González, M., y Melo, R. C. (2022). Influencia de los Estilos de Crianza en el Desarrollo Emocional y Aprendizaje de los Adolescentes. *Revista Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*, 8, 17–33. <https://doi.org/10.22370/ieya.2022.8.2.2942>

Fundación Cruz Blanca (s.f.). [Fundacioncruzblanca.org](https://www.fundacioncruzblanca.org/). Recuperado el 4 de abril de 2024, de <https://www.fundacioncruzblanca.org/>

Giddens, A. (1991). *Sociología*. Alianza Editorial, S. A. [http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material\\_Didactico/ProfeKirby/7241772-Anthony-Giddens-Sociologia.pdf](http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/ProfeKirby/7241772-Anthony-Giddens-Sociologia.pdf)

Gil, M. M., Manau, P. M. y Molina, L. R., (2013). *Menores en situación de riesgo y/o exclusión social: En el barrio del Actur de la Ciudad de Zaragoza*. Universidad de Zaragoza. <file:///D:/TAZ-TFG-2013-461.pdf>

Gobierno de España (2006). *Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva*. Informe explicativo. [https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/familias/Parentalidad\\_Positiva/docs/informeRecomendacion.pdf](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/familias/Parentalidad_Positiva/docs/informeRecomendacion.pdf)

Gobierno de España (2023). *Informe de Impacto en la Infancia, la Adolescencia y la Familia*. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023. <https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/InformesImpacto/IIIAF2023/Documents/Informe%20Infancia%20PGE%202023.pdf>

Granic, I., Dishion, T.J. y Hollenstein, T. (2003). The family ecology of adolescence: A dynamic systems perspective on normative development. *The Blackwell Handbook of Adolescence*. <https://doi.org/10.1002/9780470756607.ch4>

Gun, D. (2022). *Propuesta de intervención de escuela de familias con hijos/as adolescentes*. [Trabajo Fin de Máster, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/79633>

Henao, G. C., Ramírez, C., y Ramírez, L. A. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *El Ágora USB*, 7.2, 233-240. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407748997003>

Holmbeck, G.N. y Hill, J.P. (1991). Conflictive engagement, positive affect and menarche in families with seventh-grade girls. *Child Development*, 62.5, 1030-1048. <https://doi.org/10.2307/1131150>

Instituto de la Juventud (2013). *Jóvenes, Relaciones familiares e Igualdad de género*. <https://www.injuve.es/observatorio/familia-pareja-e-igualdad-de-genero/jovenes-relaciones-familiares-e-igualdad-de-genero>

Instituto de la Juventud (2020). *Informe juventud en España*. [https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe\\_juventud\\_espana\\_2020.pdf](https://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2021/03/informe_juventud_espana_2020.pdf)

Instituto Nacional de Estadística (2021). *Encuesta Condiciones de vida*. [https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es\\_ES&c=INESeccion\\_C&cid=1259941637944&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888](https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888)

Instrumento de Ratificación del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950, y enmendado por los Protocolos adicionales números 3 y 5, de 6 de mayo de 1963 y 20 de enero de 1966, respectivamente, de 10 de octubre. *Boletín Oficial del Estado* 243, de 10 de octubre de 1979, 24010. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1979-24010>

Izzedin Bouquet, R., y Pachajoa Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza. *Liberabit*, 15.2, 109-115. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>

Kerr, M. y Stattin, H. (2000). What parents know, how they know it, and several forms of adolescent adjustment: further support for a reinterpretation of monitoring. *Developmental Psychology*, 36.3, 366-380. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.36.3.366>

Krevans, J. y Gibbs, J.C. (1996). Parents' use of inductive discipline: Relations to children's empathy and prosocial behavior. *Child Development*, 67.6, 3263-3277. <https://doi.org/10.2307/1131778>

Kurdek, L.A. y Fine, M.A. (1994). Family Acceptance and Family Control as Predictors of Adjustment in Young Adolescence: Linear, Curvilinear, or Interactive Effects?. *Child Development*, 65.4, 1137-1143. <https://doi.org/10.2307/1131310>

Larson, R. y Richards, M.H. (1994). *Divergent realities: The emotional lives of fathers, mothers, and adolescents*. Basic Books.

Laursen, B., Coy, K.C. y Collins, W. A. (1998). Reconsidering changes in parent-child conflict across adolescence: A meta-analysis. *Child Development*, 69.3, 817-832.

Lévi-Strauss, C., Spiro, M. E. y Gough, K. (1956). Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. *Cuadernos Anagrama*, 68. <https://es.scribd.com/document/375842567/Levi-strauss-Spiro-Gough-Polemica-Sobre-El-Origen-y-La-Universalidad-de-La-Familia>

Levinson, D.J. (1978). *The seasons of a man's life*. Ballantine Books.

Lewis, (1981). The effects of parental firm control: A reinterpretation of findings. *Psychological Bulletin*, 90.3, 547-563. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.90.3.547>

Ley 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón. *Boletín Oficial del Estado* 281, de 23 de octubre de 2014, 11994. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2014-11994>

Macionis, J. J. y Plummer, K. (2011). Sociología. *Pearson Educación*, S. A. <https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/sociologc3ada-macionis-y-plummer.pdf>

Marco, F. M. (2000). *Consideraciones en torno al concepto de exclusión social*. Acciones e investigaciones sociales, 11, 1-12. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170270>

Martija, J. (2014, 25 de junio). La familia disfuncional. *Información*. <https://www.informacion.es/opinion/2014/06/25/familia-disfuncional-6482601.html>

Martín, N., Cueli, M., Cañamero, L. y González, P. (2022) ¿Qué sabemos sobre los Estilos Educativos Parentales y los Trastornos en la Infancia y Adolescencia? Una revisión de la Literatura. *Revista de Psicología y Educación*, 17.1, 44-53. <https://doi.org/10.23923/rpye2022.01.215>

Martínez, M., et al. (2018). Evaluation of a parenting training program, "Limits", in a juvenile justice service: Results and challenges. *Psychosocial Intervention*, 28, 1-10. <https://doi.org/10.5093/pi2018a14>

Martínez, R. A. (2007). *Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones (padres e hijos)*. [https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos\\_ficha.aspx?id=1645](https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=1645)

Martínez Rodríguez, T., et al., (2015). "Modelo de atención centrada en la persona. Presentación de los Cuadernos prácticos". *Informes Envejecimiento en red*, 12. <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-modeloatencioncuadernosmatia.pdf>

Masten, A. S. y Curtis, W. J. (2000). Integrating competence and psychopathology: Pathways toward a comprehensive science of adaption indevelopment. *Development and Psychopathology*, 12.3, 529-550.

Mata, S., Conrado-Montes, M., y Calero, M. D. (2016). Sociabilidad y problemas de conducta en adolescentes con riesgo de exclusión social. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 24.1, 127-139. [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/07.Mata\\_Sociabilidad-24-1.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/10/07.Mata_Sociabilidad-24-1.pdf)

Morcillo Martinez, J. M. (2022). Exclusión social, pandemia y políticas sociales en España: un análisis desde el Trabajo Social. *Trabajo social*, 24.1, 169–191. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n1.94719>

Musitu, G. y García, J.F. (2005). Consequences of family socialization in the Spanish culture. *Psychology in Spain*, 9, 34-40. <https://www.psychologyinspain.com/content/full/2005/9004.pdf>

Nudler, A. y Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: transformaciones e inercias. *Revista de Estudios de Género*, 22, 269-285. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402211.pdf>

Oliva, A. (2006). Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología* 37.3, 209-223. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97012834001>

Organización Mundial de la Salud (s.f.). *Salud del adolescente*. [https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1)

Paikoff, R.L. y Brooks-Gunn, J. (1991). Do parent-child relationships change during puberty?. *Psychological Bulletin*, 110, 47-66. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.110.1.47>

Palacios X. (2019). Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano? *Revista Ciencias de la Salud*, 17.1, 1-4. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-72732019000100005](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732019000100005)

Parra, A. y Oliva A. (2002). Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia. *Anales de Psicología*, 18, 215-231. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/28421>

Parra, A. y Oliva, A. (2006). Un análisis longitudinal sobre las dimensiones relevantes del estilo parental durante la adolescencia. *Infancia y Aprendizaje*, 29, 453-470. <https://personal.us.es/oliva/dimensiones%20relevantes.pdf>

Pérez C. (2014). *Familias en Riesgo de Exclusión Social y Educación en Valores*. Universidad de Murcia. <https://es.scribd.com/document/669149973/Familias-en-riesgo-de-exclusion-social-y-educacion-en-valores>

Pineda, S. y Aliño M. (2002). El concepto de adolescencia. En: Colectivo de autores. *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, Ministerio de Salud Pública. <https://es.scribd.com/document/526015902/Manual-de-practicas-clinicas-para-la-atencion-integral-a-la-salud-de-la-adolescencia>

Psicólogos Bilbao (2020). *Ayuda y mejora de las relaciones en familias desestructuradas*. <https://psicologos-bilbao.com/especialidad/familias-desestructuradas>

Ramírez, M. A. (2005). PADRES Y DESARROLLO DE LOS HIJOS: PRACTICAS DE CRIANZA. *Estudios Pedagógicos XXXI*, 2, 167-177. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173519073011>

Ramírez de Mingo, I. (1992). El trabajo social familiar. *Alternativas: cuadernos de trabajo social*, 1, 25-31. <https://doi.org/10.14198/ALTERN1992.1.3>

Rodrigo, M. J. (2015). Preservación familiar y parentalidad positiva: dos enfoques en convergencia. *Revista de Treball Social*, 204, 36-47. <https://tiab-badalona.cat/wp-content/uploads/2018/12/parentalidad-positiva-art-rts.pdf>

Rodrigo, M. J., et al. (2009). Las Competencias Parentales en Contextos de Riesgo Psicosocial. *Psychosocial Intervention*, 18.2, 113-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179814021003>

Rodrigo, M. J., et al. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias*. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales. FEMP. <https://www.sanidad.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/folletoParentalidad.pdf>

Rodrigo, M. J. et al., (2015). La parentalidad positiva desde la prevención y promoción. *Manual práctico de parentalidad positiva*. [https://www.academia.edu/download/48827126/Lect. Oblig. Un.1 Rodrigo et a. 2015 Manual practico en parentalidad positiva.pdf](https://www.academia.edu/download/48827126/Lect._Oblig._Un.1_Rodrigo_et_a._2015_Manual_practico_en_parentalidad_positiva.pdf)

Rueter, M. y Conger, R. (1998). Reciprocal influences between parenting and adolescent problem-solving behavior. *Developmental Psychology*, 37, 1470-1482.

<https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F0012-1649.34.6.1470>

Sallés, C. y Ger, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Revista de intervención socioeducativa*, 49.

<https://raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/250177>.

Smetana, J.G. (1995). Parenting style and conceptions of parental authority during adolescence. *Child Development*, 66, 299-316. <https://doi.org/10.2307/1131579>

Smetana, J.G. (2005). Adolescent-parent conflict: Resistance and subversion as developmental process. *Resistance, subversion, and subordination in moral development*.

Steinberg, L. (2001). We know some things: Parent-adolescent relationships in retrospect and prospect. *Journal of Research on Adolescence*, 11.1, 1-19. <https://doi.org/10.1111/1532-7795.00001>

Steinberg, L. y Silk, J. S. (2002). Parenting adolescents. *Handbook of parenting*, 1, 103-133. [https://www.researchgate.net/publication/350135141\\_Parenting\\_adolescents](https://www.researchgate.net/publication/350135141_Parenting_adolescents)

Trahan, M. H., Morley, R. H. y Shafer, K. (2021). Father-Adolescent Relationship Closeness: A Path Analysis of Family Factor Associates with Father-Adolescent Engagement and Relationship Quality. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 38, 265-282. <https://scholarsarchive.byu.edu/facpub/4421>

Triglia, A. (2015). *Las 4 etapas del desarrollo cognitivo de Jean Piaget*. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/etapas-desarrollo-cognitivo-jean-piaget>

Velasco Vélez, S. (2004). El sentido de vida en los adolescentes: un modelo centrado en la persona. *Universidad Iberoamericana*. <https://ri.ibero.mx/bitstream/handle/ibero/972/014425s.pdf?sequence=1>

Velasquez, M. (2020). *Estilos de Crianza: una Revisión Teórica*. [Trabajo de investigación, Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7286/Velasquez%20Quispe%20Marisol.pdf?sequence=1>

Vergara Hernández, L. (2016). *Revisión teórica del concepto de Competencias Parentales*. [https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2794/Vergara\\_Hernandez\\_%20Liliana%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2794/Vergara_Hernandez_%20Liliana%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

White, K. R., Rolock, N., Marra, L., Faulkner, M., Ocasio, K. Y Fong, R. (2021). Understanding wellbeing and caregiver commitment after adoption or guardianship from foster care. *Journal of Public Child Welfare*, 15.1, 105-130. <https://doi.org/10.1080/15548732.2020.1850601>.

## 6. ANEXOS

### I. Guion de las entrevistas

#### ENTREVISTA CUALITATIVA A PROFESIONALES DE LA FUNDACIÓN CRUZ BLANCA

1. ¿Consideras que existen estos factores en las familias con hijos e hijas adolescentes usuarios/as de Fundación Cruz Blanca?

- A. Buena comunicación
- B. Implicación
- C. Respeto
- D. Afecto y apoyo
- E. Estrategias de afrontamiento
- F. Distribución de roles
- G. Vínculos afectivos saludables
- H. Clima familiar positivo

2. ¿Consideras que hay problemáticas entre las familias y sus hijos e hijas adolescentes, que son usuarios/as de Fundación Cruz Blanca? ¿Cuáles observáis?

3. ¿A qué crees que se debe la existencia de esas problemáticas?

4. ¿Qué alternativas ves para paliar esas problemáticas?

## II. Hoja informativa y Consentimiento informado

### HOJA INFORMATIVA

**Título del Proyecto de Intervención:** LA IMPORTANCIA DE TENER BUENAS RELACIONES FAMILIARES

**Autora:** CORAL MARTELES ESCOLANO

**Contacto:** CORALMARTELES2311@GMAIL.COM

#### 1. INTRODUCCIÓN

Me dirijo a Ud. Para informarle sobre Trabajo de Fin de Grado sobre un proyecto de intervención, que llevará a cabo la autora del mismo y arriba nombrada.

La intención es tan sólo que Ud. reciba la información correcta y suficiente para decidir si quiere participar totalmente de forma anónima en una entrevista.

Para ello, le ruego que lea esta hoja informativa con atención, pudiendo consultar conmigo si tiene algunas dudas que le puedan surgir.

#### 2. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA

Debe saber que su participación en este trabajo es totalmente voluntaria, y que puede decidir no participar, o cambiar su decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento.

#### 3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

El trabajo consiste en un proyecto de intervención para la promoción y el fortalecimiento de las relaciones familiares para los/as adolescentes integrados en familias en riesgo de exclusión social pertenecientes a la Fundación Cruz Blanca en el barrio de las Delicias – Zaragoza.

Si decide participar en el trabajo no se recogerá ningún tipo de datos personales más que su punto de vista sobre esta situación.

Debe conocer además que, aunque datos como el nombre, edad y DNI solo se recogerán en el consentimiento informado, en el trabajo no figurarán estos datos, puesto que se le someterá a un proceso de anonimización.

#### 4. BENEFICIOS Y RIESGOS DERIVADOS DE SU PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO

Debe saber que siempre que lo desee podrá interrumpir su participación en el trabajo.

Aunque no recibirá beneficios personales por participar, su colaboración me será de gran ayuda para poder realizar el proyecto de intervención ajustado a la realidad.

**5. CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS**

El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 que supone la derogación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre referidos a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales.

De acuerdo a los que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual se deberá dirigir a la responsable del trabajo, para dejar constancia de su decisión.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

D./Dña. ...., de ..... años de edad y con DNI nº .....

Manifiesto que he leído y comprendido la hoja informativa que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre mi participación en el trabajo y que he recibido información suficiente sobre el mismo.

Comprendo que mi participación es totalmente voluntaria y que puedo retirarme de la entrevista cuando quiera sin tener que dar explicaciones.

He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos y no serán utilizados para el trabajo.

Presto libremente mi conformidad para participar en el Trabajo de Fin de Grado sobre un proyecto de intervención titulado “La importancia de tener buenas relaciones familiares”.

Tomando ello en consideración, OTORGO mi CONSENTIMIENTO para cubrir los objetivos especificados en el trabajo.

**Firma:**

Zaragoza, a 27 de marzo de 2024

**III. Índice de tablas**

Tabla 1. Fuentes bibliográficas.....	6
Tabla 2. Registro de entrevistas realizadas.....	7
Tabla 3. Revisión pormenorizada.....	7
Tabla 4. Frecuencia con la que los/as jóvenes de entre 15 y 19 años hablan en su familia sobre distintos asuntos. 2013. ....	33
Tabla 5. Población de 11 a 18 años que considera que puede hablar de sus problemas con su familia, por rango de edad.....	34
Tabla 6. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020) y de sus componentes por Comunidades Autónomas.....	35
Tabla 7. Cronograma.....	51
Tabla 8. Recursos materiales.....	51
Tabla 9. Coste de personal (recursos humanos).....	52
Tabla 10. Indicadores de seguimiento.....	53

**IV. Índice de esquemas**

Esquema 1. Fases del diseño del proyecto de intervención.....5

Esquema 2. Árbol de problemas.....40

Esquema 3. Desarrollo de las sesiones.....42

Esquema 4. Objetivos específicos, actividades y número de sesiones.....43

**V. Cuestionario de valoración final**

**CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FINAL PARA PARTICIPANTES**

A través de este cuestionario anónimo que se le muestra se pretende conocer el nivel de satisfacción final de las actividades .....

A continuación, se le van a plantear 6 preguntas de valoración del 1 al 5, siendo el 1 que está en totalmente en desacuerdo y el 5 que está totalmente de acuerdo, deberá marcar con una cruz (X) la opción que mejor le parezca. La pregunta final podrá rellenarla de forma voluntaria con su opinión y/o sugerencias para futuras actividades.

1. ¿Le ha parecido adecuado el contenido o la forma de estructurar las actividades?

1    2    3    4    5

2. Valore el grado de satisfacción personal de acuerdo con su participación en dichas actividades.

1    2    3    4    5

3. Valore el grado de utilidad personal de dichas actividades.

1    2    3    4    5

4. ¿Se ha sentido cómodo/a durante el desarrollo de las actividades?

1    2    3    4    5

5. Valore la labor de los profesionales implicados.

1    2    3    4    5

6. Observaciones y sugerencias:

**CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FINAL PARA PROFESIONALES**

A través de este cuestionario anónimo que se le muestra se pretende conocer el nivel de satisfacción final de las actividades, las cuáles hayas estado presente o encargado.

A continuación, se le van a plantear 6 preguntas de valoración del 1 al 5, siendo el 1 que está en totalmente en desacuerdo y el 5 que está totalmente de acuerdo, deberá marcar con una cruz (X) la opción que mejor le parezca. La pregunta final deberá rellenarla con su opinión y/o sugerencias para futuras actividades.

1. ¿Le ha parecido adecuado el contenido o la forma de estructurar las actividades?

1    2    3    4    5

2. Valore el grado de satisfacción personal de acuerdo con la participación de los/as adolescentes y sus familias en las actividades.

1    2    3    4    5

3. Valore el grado de utilidad para los/as adolescentes y sus familias de las actividades.

1    2    3    4    5

4. ¿Se ha sentido cómodo/a durante el desarrollo de las actividades?

1    2    3    4    5

5. Valore el nivel de satisfacción conforme a las actividades planteadas.

1    2    3    4    5

6. Observaciones y sugerencias: